LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION.
En Madrid por la mañana ó por la noche.
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.
UNA PESETA LÍNEA.
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIII. NÚM. 8739 — MADRID VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1882 — OFICINAS: MAYOR 120

HABLAR
el francés con soltura y correccion, se consigue concurriendo á las clases especiales de lectura y conversacion de Mr. GAYTTÉ, Carrera de San Gerónimo, 10, 2.°

¡NO padezcan TOS!
Tomen pastillas del Dr. Andreu y se la quitarán al momento por fuerte que sea; tanto es así que muchas veces desaparece la los antes de concluir la caja. Vale 8 rs. en todas las buenas farmacias de España.

CHOCOLATE DEPURATIVO
de ioduro ferroso.
Medicamento recomendado por varios facultativos contra las enfermedades secretas.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, 14

CONTRA LA TOS
y constipados y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios tomad el
CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.
LABORATORIO DE CALDERON
CARRETAS, —14,—MADRID.
Por mayor: Alcaraz y García.

EDICION DE LA TARDE

AYER 23 DE FEBRERO.

Dice un diario democrático que han retirado sus firmas de la proposicion del Sr. Fabra y Floreta los expresidentes del Círculo Mercantil D. Julian Prats y D. Patricio Pereda.

El lúnes celebrará junta general esraordinaria el Círculo Mercantil.

Anoche á última hora fué presentada á la junta directiva del círculo de la Union Mercantil la proposicion siguiente:

«Los socios que suscriben, haciendo uso del derecho que les concede el artículo 40 del reglamento, suplican á la junta directiva se sirva convocar la junta general para dar cuenta de la siguiente:

Considerando que en la junta general se acordó aprobar la conducta del sindicato madrileño y prestar al mismo todo el apoyo moral y material que fuese necesario á la consecucion de los fines que se propone:

Resultando que hasta la fecha no se ha demostrado de una manera tangible la realizacion del acuerdo de la junta general:

Considerando la gravedad de las circunstancias en que se ha colocado la junta directiva del sindicato, en defensa de los intereses de la clase mercantil é industrial.

Pedimos á la junta general:

Se sirva demostrar de una manera evidente que la causa del sindicato madrileño es la causa del comercio nacional, y en tal sentido el círculo de la Union Mercantil se coloca resueltamente á su lado.

Madrid 22 de febrero de 1882.

Julian Barreras.—Federico Ortiz.—Antonio Alonso.—Hilario Gonzalez.—Pedro Ferrero.—Vicente Lopez Santiso.—Juan de la Fuente.—Indefonso Trompeta.—Valentin Ruiz.—Ramon Arias.—Bernardo Alvarez Vivijo.—Prudencio Maltrana.—Francisco Manzanal.—Julio Yelma.—Pedro Perez.—Leonardo Cimarra.—Mariano Brum.—Julian Fernandez.—E. Ruete.—N. Hueso.—Antonio Marco.—Gregorio de Guinea.—Ernesto Callous.—Camilo Rebullida.—Luis A. de Neira.—Emilio Grá de Marco.—José María Covis.—Clemente Aramburo.—Francisco P. y Fernandez.—Pablo Dachs.—Ignacio Salces.—Valentin Martin.—(*Siguen las firmas.*)

El periódico que será órgano oficial del partido democrático-monárquico y cuyo título no conocemos todavía, aparecerá el 15 de marzo próximo bajo la direccion del doctor Peralta y teniendo por redactor en jefe al Sr. Aguilera.

Será un diario de grandes dimensiones, que por el momento sufragará sus gastos con el producto de las acciones emitidas para este objeto.

El descubrimiento de una irregularidad que venia cometiéndose en la administracion de Correos de Manila, esplica la desaparicion frecuente que se observaba de la correspondencia dirigida á la Península.

Dice una carta que horas ántes de la salida del correo fué sorprendido *infraganti* un empleado subalterno de la administracion general que habia ocultado *ciento cinco* cartas con objeto de quitarles y aprovechar los sellos de franqueo.

Formado con estraordinaria rapidez el oportuno espediente, resultaron complicados un conductor y un cartero, adquiriéndose de paso el convencimiento de que el delito se ha venido cometiendo desde hace mucho tiempo.

Hasta que regrese S. M. el rey de su espedicion á Andalucía, los ministros que se hallan en Madrid han decidido celebrar consejo los lúnes y los viernes, sustituyendo este último al que se celebra los jueves en Palacio.

Dice el *Globo* que la accion que se siga contra determinados diarios será perfectamente independiente del proceso incoado contra el presidente y secretario del sindicato, como firmantes de uno de sus boletines, cuyo contenido se considera penable ante la jurisdiccion ordinaria.

Dice el *Porvenir* que el sindicato madrileño no prestará la fianza carcelaria.

La *Correspondencia Militar* desea que se reunan en un solo local las bibliotecas militares del ministerio de la Guerra y direcciones de las armas.

Entre otros acuerdos adoptados por los senadores y diputados por Leon, amigos del gobierno, en la reunion que ayer tuvieron en la seccion tercera del Congreso, figura el de solicitar alguna rebaja en los impuestos para la provincia que representan, y que consideran sumamente recargada con relacion á su riqueza.

Hoy sale para Sevilla el director de Beneficencia y Sanidad, con objeto de girar una visita al patronato benéfico de aquella ciudad.

En una de las rejas del palacio del Banco de España fué encontrado anoche el cadáver de un niño recien nacido.

El precio medio que han tenido los artículos de principal consumo, en toda España, durante el mes de diciembre último, fué el siguiente:

Trigo, 23'87 pesetas hectólitro; cebada, 12'80; centeno, 14'78; maiz, 15'59; garbanzos, 0'77 kilógramo; arroz, 0'61; aceite, 1'08 litro; vino, 0'26; aguardiente, 0'84; carnero, 1'22 kilógramo; vaca, 1'39; tocino, 1'69; paja de trigo, 0'06; id. de cebada, 0'05.

El precio máximo del trigo fué 37'80 pesetas en Cádiz; el mínimo 10'81 en Daimiel (Ciudad-Real).

La *Gaceta* de hoy publica al frente de su seccion oficial las siguientes noticias relativas al viaje de SS. MM. y A.:

«SS. MM. el rey y la reina, y S. A. R. la Serma. señora infanta D.ª María Eulalia, segun los partes recibidos en esta Presidencia, verificaron su viaje con toda felicidad: habiendo sido felicitados por las autoridades y poblaciones del tránsito con entusiasmo, especialmente en Córdoba, Sevilla y Jerez, cuyas estaciones estaban adornadas con el mayor gusto.

Esperaban á SS. MM. en la estacion de Sanlúcar de Barrameda los serenísimos señores infantes duques de Montpensier, con las autoridades y oficialidad del ejército y de la marina.

Los reyes é infantes se dirigieron á la iglesia Mayor, en donde se cantó un *Te Deum*, y despues á palacio.

Por la noche asistieron á la funcion del teatro y recorrieron á pié algunas calles para ver las iluminaciones.

Ayer por la mañana oyeron misa en la iglesia Mayor, y despues de almorzar se dirigieron al coto de Alguida.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

La prensa empieza á fijar las bases sobre que debe descansar la nueva legislacion de imprenta. Un diario democrático, el *Imparcial*, defiende el jurado, porque delitos realizados ante la opinion cumple á la opinion tomar una parte decisiva al formular la sentencia para condenarlos. Y al establecer el jurado hay que modificar las leyes atemperándolas á las siguientes bases que propone el diario democrático:

«1.ª Nunca deben ser objeto de un proceso opiniones, teorías y doctrinas políticas, jurídicas ó científicas, siempre que no envuelvan una escitacion ó consejo esplícitos á cometer actos penados por el Código.

2.ª Las penas no deben ser escesivas, porque si lo son, ó se cumplen contra el sentimiento general de la opinion pública y á costa de sus censuras, ó lo que es peor para el prestigio de las leyes, no se cumplen, siendo los primeros en suspender su ejecucion, por un sentimiento de amigable y piadosa tolerancia, los mismos encargados de hacerlas cumplir.

3.ª Los procedimientos en las causas por difamacion deben ser muy breves.

4.ª Las personas á quienes se atribuyan, sin verdad, actos ó palabras, deben tener derecho á la defensa; pero nunca á formular juntamente con ella el ataque más leve al periódico en cuyas columnas se haya de insertar.

Como penas puede admitirse el destierro, la multa, el arresto y la inhabilitacion, pero nunca el presidio ni otras penas que pudieran, en el defecto que antes señalamos, el de ser escesivas.»

La junta directiva del sindicato madrileño ha dirigido á sus compañeros la siguiente carta de despedida:

«Compañeros: la junta directiva del sindicato madrileño ha sido procesada criminalmente por sostener los acuerdos tomados en la junta general del dia 13 del corriente, calificados de alentar la rebelion y desacato á la autoridad, por lo cual hoy á la una de la tarde quedará constituida en prision en la cárcel del Saladero.

Al separarnos de vosotros, solo nos resta manifestaros nuestro sentimiento por habérsenos inutilizado para continuar defendiendo vuestros intereses, que son los del comercio y la industria de toda España, como lo hemos hecho hasta aquí.

Se despide hasta su libertad, *La Junta.*»

Segun el *Porvenir*, la prensa solo puede cometer el delito de calumnia y el de escitar á la rebelion. Para esos delitos la prensa debe tener una penalidad marcada en el Código, y el jurado debe intervenir en el fallo de los mismos.

La candidatura acordada anoche por unanimidad por la comision nominadora para la junta directiva del centro militar, es la siguiente:

Presidente: general Riquelme; vicepresedentes: los generales Montojo, Servet, Salamanca y Bermudez Reina, y brigadieres Moltó y Ortega; vocales: D. Luis Vidart, coronel de artillería retirado; Sr. Maturana, marqués viudo de Medina, coronel de caballería; don Anselmo Fernandez, coronel del regimiento infantería de Garellano; D. Javier de Salas, capitan de navío; D. Pedro Giron, duque de Ahumada, coronel de caballería; D. Félix Diaz Sousa, teniente auditor del cuerpo jurídico militar; D. Antonio Porta Solans, subintendente de ejército; médico mayor, señor Ferradas; D. José Cabanyes, comandante de artillería; D. R. Suarez de la Vega, capitan de ingenieros; D. Benito Infante, comandante de carabineros; D. Manuel Rodriguez Alonso, comandante de estado mayor; secretario general: coronel comandante D. Agustin Luque; secretarios: D. Manuel Bosch y Busti, capitan de la guardia civil; don Ricardo Nouvilas, capitan de infantería, y D. Pedro A. Berenguer, teniente de infantería.

Contador: D. Félix Iranzo, comisario de guerra.

Tesorero: coronel D. Miguel Espina.

Bibliotecario: D. Marcelino Valhondo y Perez, teniente de infantería.

El veterano general D. Antonio Ros de Olano comisionó anoche á uno de sus amigos, á fin de que rogase á todos los que habian presentado su candidatura para presidente del centro Militar, que la retirasen.

La prensa de Córdoba y la de Jerez recibidas hoy da las siguientes noticias del viaje régio:

«A las ocho de la mañana de ayer un repique general de campanas anunció á los habitantes de esta poblacion que el tren especial que conducia á SS. MM. habia llegado á los límites de esta provincia. Algunos instantes despues inmensa multitud poblaba las calles de Gondomar, Gran Capitan, Concepcion y demás que conducen á la estacion de los ferrocarriles, ávida de contemplar el agradable espectáculo que habia de proporcionarles la régia comitiva. La estacion estaba elegantemente adornada con profusion de banderas, gallardetes y flores. En el paso á nivel y en el centro de aquella, dos magníficos arcos triunfales venian á poner la espléndente corona á tan brillante atavío. Los armoniosos acordes de la marcha real anunciaron la llegada de las reales personas, que fueron recibidas con entusias aclamaciones por la inmensa concurrencia que llenaban el anden, desparramándose despues en animados grupos por toda la estacion. Desde el coche regio, que ocupaban SS. MM., recibieron con las muestras del mayor agrado á las autoridades y comisiones de la Excma. Diputacion provincial, del Excmo. Ayuntamiento, del clero, del instituto y demás corporaciones que residen en esta capital. Las personas más distinguidas de nuestra sociedad ocupaban una especie de palco que el municipio habia hecho levantar, convenientemente escalonado, para que no se estorbasen unos á otros los que hubieran de ocuparle. Desde allí nuestras mas bellas é ilustres damas, vestidas con delicado gusto, vitoreaban á la real comitiva. Entre los altos funcionarios de Palacio y personas que por su posicion oficial ocupan puestos preeminentes cerca de SS. MM., tuvimos el gusto de ver á nuestros distinguidos amigos los Excmos. Sres. Duque de Hornachuelos y conde de Torres-Cabrera. Despues de la recepcion y tambien entre los encantos de la música y los vivas de la multitud, el tren regio partió, continuando su viaje por la línea de Sevilla con direccion á Sanlúcar.

El tren real llegó ayer á Jerez á las tres y cinco minutos de la tarde.

En la estacion esperaban á SS. MM. los señores gobernador civil, presidente de la diputacion, vicepresidente de la comision provincial y algunos señores diputados, el alcalde de Cádiz, el de Jerez y los concejales de aquel ayuntamiento, varias comisiones de centros y sociedades y algunos particulares.

A los reyes acompañaban la infanta doña Eulalia, y entre otros altos funcionarios, los señores ministro de Estado, duque de Sexto, general Terreros, jefe del cuarto militar del rey, y el capitan general de Sevilla, componiendo se todo el séquito de unas cuarenta personas.

Desde Sevilla, á donde habia ido á aguardarlos, venia con los régios viajeros el ex-diputado á Córtes Sr. Moreno de Mora.

Unos siete ú ocho minutos se detuvo el tren en la estacion de Jerez, dejándose en ese tiempo franca la entrada al público, el cual llenó completamente el recinto é hizo á SS. MM. un afectuoso recibimiento.

El señor gobernador civil y varias otras autoridades permanecieron en Jerez para regresar á Cádiz en el tren-correo.

La llegada de los ilustres viajeros á Sanlúcar se efectuó á las cuatro ménos cuarto, siendo recibidos en la estacion por los señores duques de Montpensier, el capitan general del departamento y la corporacion municipal, con otros funcionarios y personas distinguidas.

Las calles del tránsito, entre el ferro-carril y el palacio de los señores duques, estaban llenas de gentes, demostrando el pueblo de Sanlúcar su satisfaccion por la régia visita.

En dicha ciudad se han hecho varios preparativos, estando adornados elegantemente varias calles y edificios públicos, y organizádose importantes festejos, entre los que hemos oido mencionar la fiesta con que obsequiará á los reyes la sociedad del Tiro de pichones.

Segun parece, SS. MM. irán á Cádiz el dia 27, tal como se habia anunciado, y probablemente no pasarán allí todo el dia. Créese que permanecerán unas seis ú ocho horas, y bien almorzarán en casa del Sr. Moreno de Mora ó aceptarán el banquete que piensa ofrecerles el ayuntamiento.»

***

En Sanlúcar se han hecho varios preparativos para recibir á los reyes.

A la entrada del pueblo, por la estacion del ferro-carril, se ha levantado un arco monumental de órden ótico, y otro de órden greco-pompeyano á la entrada de la calle de Caballeros, que es donde se halla el palacio de los duques. La fachada del ayuntamiento lucirá por primera vez una iluminacion de gran novedad y en el teatro se dará una solemne funcion régia.

Siguen tambien los preparativos para las tres grandes cacerías que se verificarán en el Coto de Oñana, en la Breva y en la dehesa Pago de Llanos, propiedad de D. Eduardo Hidalgo.

Se hallan invitados para esta fiesta cinegética los sócios de los clubs del tiro de pichones de Jerez y Sevilla.

El club de regatas de Cádiz saldrá tripulando sus esquifes hasta la entrada del puerto para recibir al buque real.

***

Hé aquí la alocucion que el alcalde de Sanlúcar de Barrameda ha dirigido á sus administrados con motivo de la llegada de SS. MM. á aquella ciudad:

«Sanluqueños: SS. MM. los reyes don Alfonso y doña Cristina llegarán mañana á esta ciudad.

El pueblo español tiene demostrada su adhesion y fidelidad á nuestro jóven y augusto monarca.

Sanlúcar ama, bendice y acata á sus reyes.

Sanlúcar no prepara espléndidos festejos para recibirlos, pero sí les ofrecerá testimonios elocuentes de lealtad y patriotismo al saludar con alborozo su venida.

Sanluqueños: De vuestra proverbial cultura y sensatez espero confiadamente que el país que os contempla nos hará justicia, contandonos entre los pueblos cultos, amantes del órden y de la monarquía.

Sanluqueños: ¡Viva el rey! ¡Viva la reina! ¡Viva la princesa de Asturias!—Vuestro alcalde, *Estéban Ruiz de la Cruz.*»

Ha sido robado al fiscal de la audiencia de Barcelona un magnífico reloj de oro.

Dicen de Barcelona que á la subida en el precio del pan ha sucedido el de la carne, que ha sido de cuatro cuartos por tercia.

En Málaga ocurrió anteayer una escena sangrienta.

Hallábase en la calle de Granada un grupo de gente desocupada embromando á las máscaras que atravesaban por frente á la antigua calle del Angel, cuando al pasar cinco individuos disfrazados con camisas y grandes gorros puntiagudos, hubo alguien de dar á uno de ellos un bastonazo.

Volviéronse los cinco y encarándose con un sujeto de los del grupo, comenzaron á insultarle, acabando, al fin, segun se dice, por darle dos bofetadas.

El que hasta entónces habia rehuido la cuestion, echó mano de un enorme cuchillo, y arremetiendo con las máscaras, infirió á una de ellas una grave herida en el costado izquierdo y dió á otra una gran puñalada en el vientre.

Emprendió luego la fuga, seguido de las dos máscaras, pues las otras tres desaparecieron, y al llegar á la plaza de Mitjana cayeron ámbas bañadas en sangre, siendo conducidas casi espirantes á la casa de socorro.

El agresor no fué habido.

—En Zaragoza, en las primeras horas de la mañana de anteayer, un jóven muy estimado en la buena sociedad zaragozana, y que lleva, por cierto, un título nobilísimo, fué objeto de una inesperada acometida por parte de un sujeto que sacó un enorme cuchillo y pretendió herirle. Sólo á su presencia de espíritu y serenidad debió el jóven título su salvacion, puesto que, desprovisto de armas, arrojó la capa á la cabeza del agresor y logró detenerle, mientras los agentes de la autoridad se apoderaban de él y del cuchillo, y le conducian á la aduana.

Las reformas legales en instruccion pública, segun el *Liberal*:

«El Sr. Albareda parece decididamente resuelto á acometer la reforma de la ley de Instruccion pública, y para llevarla á cabo tiene reunidos muchos é interesantes datos, y ha celebrado diversas conferencias con las personas que pasan por más competentes y gozan de mayor autoridad en la materia.

El ministro de Fomento fija con particularidad su atencion en la instruccion primaria, considerándola, con buen juicio, como la más importante y la que más directamente influye en las condiciones intelectuales de un pueblo. La segunda enseñanza, la superior y la especial no merecen, por el momento, una rápida reforma, por más que derivándose en cierto modo de la primera, convenga más adelante sujetarlas al mismo criterio que en aquella presida.

El Sr. Albareda no tiene gran confianza en ser ministro de Fomento durante la segunda legislatura de las Córtes actuales; pero si continúa ocupando el puesto que hoy desempeña, seguramente llevará á las Cámaras la mencionada reforma.

Más rápidamente la hubiera acometido si estuviese facultado para aplicarla por decreto; pero la necesidad de someter sus trabajos á la resolucion de los Cuerpos Colegisladores y de atemperarse al propio tiempo al criterio de sus compañeros de gabinete, no siempre rigorosamente conforme con el suyo, le obligan á retrasar una mejora reclamada con imperio por la opinion liberal del país y por sus mismos procedimientos de gobierno.»

Los prelados senadores tienen acordado tomar una parte muy activa en la discusion de las reformas de Instruccion pública cuando se sometan al exámen de la alta Cámara.

La *Propaganda Liberal* confirma que en breve verá la luz pública otra nueva publicacion que compartirá con nuestro colega el trabajo de progagar los fines de la democracia-monárquica, y qu.

Preparó su carabina, y algunos renteros intimidados por su aire resuelto, se retiraron.

—Dónde está ese pretendido heredero?—continuó Roderick.—¿Por qué no se muestra? ¡Que se adelante!

—¡Para asesinarle como habeis asesinado á su padre?—preguntó Jorge.

Un tiro sonó, y sin el susto de Adela, que se agarró al brazo de su amante, hubiera sido fatal. La bala pasó á dos pulgadas de la cabeza del fiel servidor de Walter Herbert.

—¡Tengo otras armas!—gritó el malvado mostrando sus pistolas.

Los aldeanos juraron que si se derramaba la sangre de uno de ellos, lo ahorcarian del árbol más alto del parque, y esta amenaza no dejó de intimidar al asesino; porque, aun en medio de su cólera, era bastante prudente para calcular las consecuencias que pudiera tener para él.

—Sois poco dignos de mi resentimiento,—dijo cerrando la ventana.

Luego ordenó á Bender que hiciese enganchar cuatro caballos á su carruaje y que lo condujese á la parte de atrás del castillo. Queria huir á Lóndres arrastrándo consigo á Mabel.

Pero esta, mostrándose detrás de la reja de su ventana, agitaba su pañuelo y alentaba á los sitiadores.

Teresa entró para decirla que se preparase á partir y la desgraciada se negó á seguirla.

Adela estaba ya en el coche. Roderick preguntó precipitadamente:

—¿Dónde está mi mujer?

—No ha querido bajar,—dijo Teresa.

No quiso oir mas, pero corrió á la habitacion de Mabel, á quien arrastró violentamente por el brazo.

En el mismo momento se oyó un formidable estallido; la puerta habia cedido á los esfuerzos de la multitud. No habia un minuto que perder. Roderick, llevando á su víctima en sus brazos, iba á salir de la casa, cuando Elton se presentó en compañía de Gray y Wield, los dos oficiales de policía.

A esta vista el malvado palideció.

—¿Habrán descubierto el cuerpo de Walter?—se preguntó.—Es decir, caballero,—añadió en alta voz dirigiéndose al legista,—que vos incitais á mis renteros para que me ataquen como á un criminal y se apoderen violentamente de mi morada? Esto os costará muy caro si hay algun medio para obtener justicia en este país.

—Soy completamente estraño al ataque de vuestra morada, señor Hastings,—replicó Elton.—He hallado la puerta abierta y entré.

Los aldeanos entraron tambien con Giles, Jorge y William, y lanzaron tres ¡hurras! por sir Ricardo Herbert.

A este nombre Mabel recobró su valor.

Declaró que no queria salir de la casa de sus antepasados y reclamó el auxilio de sus colonos.

—¡Es mi mujer!—esclamó Roderick resueltamente.

—Por eso es digna de compasion,—esclamaron todos.

—¡Está loca!—añadió él.

—Lo estaba cuandose casó con vos,—dijo Jorge Chason adelantándose;—pero yo no permitiré que se arrastre así fuera de su casa á la hermana de mi asesinado amo. Si alguno no toma su defensa, la tomaré yo, aunque me cueste la vida.

—¡Todos estamos por ella!—fué el grito general.

—Es inútil toda violencia,—dijo friamente Wield.—Señor Hastings, tengo un rescripto de *habeas corpus*, firmado por el primer lord de justicia, ordenando que en el término de cinco dias Mabel Herbert, vuestra mujer, sea presentada á él ú otro cualquier juez de S. M la reina que se halle de servicio en Westminster. Sed todos testigos,—añadió,—de que entrego el acta al individuo Roderick Hastings.

El hipócrita se puso lívido de rabia.

—Yo mismo la llevaré ante el juez—dijo despues de un momento de reflexion.—Pero durante el plazo del rescripto, soy el guardian natural de mi mujer; nadie puede disputarme ese derecho. Si alguno fuese bastante loco para hacerlo, sabré mantener mi autoridad... ¡Paso!

—¡Quiere asesinarme!—esclamó Mabel debatiéndose contra él.—¿No sois hombres? ¿Pediré vuestro auxilio en vano?

—Ciertamente que no—repuso Wield arrancando la pistola de la mano de Roderick.—He visto lo bastante para justificar mi intervencion.

En vano Roderick se esforzó en retener á su mujer. Doce brazos le obligaron á que la soltase.

En cuanto Mabel se halló en medio de los aldeanos, Wield dejó el paso libre al marido lleno de impotente rabia.

—Nada de imprudencias, Sr. Hastings,—dijo el oficial de policía, que seguia con su mirada sus menores movimientos.—Sé que teneis una segunda pistola en el bolsillo; pero no la saqueis. Tengo el dedo en el gatillo de la mia, y jamás yerro el blanco. Mucho sentiré que no murais de muerte natural

—¡Es verdad! ¡es verdad! Yo soy quien ha criado la serpiente, quien la ha abrigado en mi seno; ¿es estraño que se haya vuelto contra mí para morderme?

—¿Y es acaso culpa mia si habeis rehusado la fortuna que queria partir con vos; si vos no habeis pedido más que lo imposible; el reconocimiento del lazo que nos une? He podido ser duro, colérico, negligente, lo confieso; ¡pero parricida! ¡ese pensamiento solo puede haberos ocurrido en un acceso de locura!

Nan le miró fijamente: pero el rostro de Roderick conservó su calma, y sus ojos soportaron intrépidamente las miradas de su madre.

—¿Y ese miserable... vuestro instrumento, Roderick, que ha querido quitarme la vida en el cementerio... perdiendo la suya?

—¡Quitaros la vida!—repitió el hipócrita con indignacion y sorpresa.—¿Estais soñando?

—¡Ojalá fuese un sueño! Pero yo he sentido sus dedos oprimir mi garganta; mas mi valor no ha flaqueado, mi pulso no se debilitó. ¡Fué cosa de un segundo, y el asesino cayó muerto á mis piés.

—Y vuestra mano fué la que...

—¡Fué mi mano, sí, la mia! ¿Quién creeria al ver mis arrugados miembros, este cuerpo débil, que yo poseo tanta fuerza? ¿que yo he obligado á soltar su presa á aquel hombre-tigre, impotente contra mí como un niño recien nacido? ¿Quién creeria que el menor golpe de la vieja, temida de todo el mundo y perseguida por los niños cuando atraviesa los caminos y los campos; quién creyera, digo, que su menor golpe dá la muerte... la muerte?

Y una carcajada semejante al silbido de la serpiente se escapó de sus lábios, mientras espiaba el efecto producido por sus palabras sobre su interlocutor.

Aunque Roderick no hubiera dudado un momento que Spuggins fuese muerto por la mano de Nan, no podia comprender de qué medio se habia servido; pero deseaba vivamente conocer aquel secreto, gracias al cual esperaba afrontar todos los peligros que le amenazaban, hacer perecer á Mabel y á nuestro héroe sin temor de ser descubierto, puesto que el doctor Marsh mismo creia á Spuggins víctima de una apoplegía.

Para obtener el conocimiento de este secreto, era preciso hacer desaparecer del espíritu de Nan todas las sospechas que podia tener contra él. Por fin lo consiguió: una madre siempre cree á su hijo.

—A Dios gracias,—esclamó,—¡el hijo que he llevado en mi seno, es inocente, al ménos en este crímen!

R[illegible]ck le tendió la mano; [illegible]cho tiempo hacia que no se la habia estrechado, y sus ojos se llenaron de lágrimas, mientras contemplaba las bellas facciones del hipócrita.

—¡Debilidad! ¡locura!—dijo.

—Decid más bien naturaleza, madre; vuestro corazon ha reconocido mi inocencia.

—Sí, sí; y ahora, Roderick, escúchame con paciencia.

Y se sentó al pié de una de las soberbias encinas que formaban la avenida del castillo, y apoyando sus manos en la muleta, se espresó así:

—Basta ya de venganza, hijo mio. La mujer que me arrojó del castillo con mi desgraciada madre, víctima de su barbarie, ha sido bastante castigada en sus descendientes. La cólera del cielo está escitada: la justicia está despierta; detente cuando es tiempo. Cede al hijo de Walter Herbert los dominios de sus antepasados, y en un país lejano...

—¡Jamás!—interrumpió vivamente Roderick.—Aunque debierais abandonarme, permaneceré fiel á mi mismo, y á la mision que me he impuesto. Pero no, no me abandonareis; no querreis verme arruinado, cubierto de vergüenza, siendo la risa de los que me han servido en la prosperidad.

—¡Arruinado! ¿no tienes la fortuna de tu mujer?

—¡Bah! Largo tiempo hace que está disipada.

—¿Las joyas, las rentas de Crowshall?

—Las joyas han quedado entre sus manos, las rentas están empeñadas por varios años. No puedo pedir un chelin prestado sobre Crowshall.

—¿Y no puedes apelar al amor de Mabel? Su corazon siempre ha sido débil.

Esta cuestion fué acogida por una risa cínica.

—¡Sueños, madre mia, sueños! ¡Ella me aborrece con toda la amargura de una mujer desdeñada, y vos habeis conocido demasiado esa amargura!

Nan se estremeció. Aquellas palabras la recordaban su juventud, el tiempo en que sus afecciones habian sido ultrajadas por el hombre á quien amaba.

—¡Es muy cierto, es muy cierto!

—Mi sola, mi única esperanza está en la muerte de Mabel y en la de ese heredero, sea quien sea. Muerta mi mujer, la suma que me producirá el seguro sobre su vida me hará casi indiferente á la pérdida de Crowshall, y sir Ricardo, ó como se llame, en la tumba, ¿quién podrá disputarme el dominio? Ya veis que esos son los dos partidos que tengo que jugar.

—Perderás los dos

MERCADOS Y COSECHAS.

Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas y comerciales:

LAGUARDIA (Rioja Alavesa).—La estraccion de vinos en estas bodegas, y principalmente en la nuestra, tiene cada dia ménos importancia, pues no vendemos ni una sola cántara.

Ignoro cuánto tiempo continuará dominando esta calma, pero tan pronto como salgamos de ella tendré mucho gusto en participárselo.

Unicamente en El Ciego y en Leza se hacen algunas, aunque muy escasas operaciones, que realiza la acreditada sociedad esportadora de los Sres. Corcuera Real de Asua, que paga aquellos caldos desde 12 hasta 16 rs. cántara.

Los cereales se cotizan cada vez á precios más altos, pues el trigo no se consigue á ménos de 60 rs. la fanega y la cebada á 38.

LA SECA.—Muy favorecida esta bodega, con regular concurrencia de carros montañeses, sin contar con las espediciones que se hacen á la estacion de Pozaldez para trasportarlas por ferro-carril á diferentes puntos.

El temporal sigue seco y frio, con fuertes heladas que perjudican los sembrados.

En el mercado se han presentado bastantes vendedores, siendo regulares las entradas de cereales, que se cotizaron de la manera siguiente:

Trigo, de 53 á 54 rs. fanega: cebada, á 28: garbanzos superiores, á 160; idem regulares, á 100; guisantes, de 34 á 36.

Líquidos.—Vino blanco, de 11 á 14 rs. cántaro; vinagre, á 14; aguardiente anisado, á 34; id. sin anisar, á 80.

CEBREROS (Avila).—Escasas son las noticias que puedo comunicarle por hoy, en atencion á la calma que reina en esta bodega, pues solo se sacan partidas tan insignificantes que no merecen ser consignadas; el precio corriente es de 12'50 y 13 rs. cántara.

Las existencias en esta bodega de vinos superiores, pero dulces, son todavía de alguna importancia; pero en cambio los secos casi se han despachado ya todos.

Los cereales continúan pagándose cada vez á precios más altos.

Trigo, de 60 á 62 rs. fanega; cebada, de 36 á 38.

Y á los mismos tipos el centeno.

El tiempo sigue muy seco, lo que priva hacer las labores del campo, en su

2008 Ministerio de Cultura

será inspirada tambien por los señores Moret, Beranger y Sardoal.

Dice un periódico que en breve saldrá para Cádiz el general Beranger.

En esta escursion le acompañarán los Sres. Márquez Navarro, Fuenmayor (D. Pablo), doctor Perez Tou, Martos Jimenez y Ruiz Marquez.

Dice el *Globo* que el someter la imprenta á la legislacion comun es el *desideratum* de la democracia, y hasta aquí está conforme con el Sr. Alonso Martinez; pero la democracia sostiene al mismo tiempo la institucion del jurado para *toda clase* de delitos.

Consigna la *Iberia* que la contribucion de la sal por el concepto de inquilinatos, la pagarán los inquilinos.

Nadie lo duda.

Debemos manifestar á la *Propaganda Liberal* que no escribimos sueltos contra nuestro colega. Los que niegan la representacion periodística oficial dentro del partido monárquico-democrático, son algunos de sus correligionarios.

Hé aquí dos cartas del reverendo obispo de Santander, D. Vicente Calvo y Valero; la una dirigida al *Liberal* y la otra al ex-presidente de la junta directiva de la peregrinacion en aquella ciudad, D. Fernando Fernandez de Velasco.

En la carta dirigida al *Liberal* dice el más jóven de los prelados españoles:

«Muy señor mio, de mi distinguida consideracion: Prescindo del comunicado inserto en el número 960 del periódico de la digna direccion de Vd. que contra mí le dirigió en 16 de los corrientes D. Fernando Fernandez de Velasco. Mas ruego á Vd. y le agradeceré que se sirva publicar la adjunta carta que, cuatro dias ántes de la fecha de ese comunicado, escribí al autor del mismo, en la que consigné todo lo que dignamente debia decir á cuantos reprueben mi criterio y desfiguren mi conducta en el grave asunto que motiva estas líneas; criterio y conducta que no está de más recordar, resumiéndole en la siguiente breve fórmula: *Incondicional sumision á la Santa Sede, razonada oposicion á jefaturas laicas en asuntos religiosos y caritativa reconciliacion de todos los católicos.*

Anticipo á Vd. por ese favor espresivas gracias y me ofrezco suyo, con este motivo y con la más respetuosa consideracion, afectmo. S. S. y C. Q. B. S. M. —*El obispo de Santander.*»

En la carta dirigida al Sr. Velasco dice el respetable prelado:

«Muy señor mio y distinguido amigo: Cuando en la noche de ayer 11, llegó á mi poder la estimada de Vd. de anteayer 10, ya probable, casi seguramente se habria publicado la que sobre la peregrinacion que se proyecta á Roma, dirigimos á los Sres. Nocedal otros cuatro obispos y yo.

Puede Vd. por tanto, si así lo cree procedente, cumplir la amenaza que me intima en su citada carta, de desmentirme en la prensa, por lo que á esta diócesis concierne, si la dicha á los señores Nocedal se publicase.

Y como en ella no se aludió, ni se quiso aludir, ni—francamente y sin que lo tome á ofensa,—se tuvo en memoria á Vd. especialmente, al escribirla, ni se consignó una sola palabra que no se juzgara muy cierta y exacta,—fuera de las relativas á los meses que en la misma se mencionan, los cuales, porque no se recordaba á punto fijo los que fueron, se citaron, no con seguridad, sino con alguna duda,—queda tan pesaroso por Vd. *mi humilde diocesano y afectísimo S. S. y amigo*, cuanto tranquilo por sí mismo su indigno prelado, atento servidor y verdadero amigo, que le bendice y B. S. M.—*El obispo de Santander.*»

Suponemos que el *Siglo Futuro* va á disgustarse con nosotros porque reproducimos los anteriores documentos, tan dignos de atencion y de respeto para todos los católicos aunque de evidente censura para algunos tradicionalistas.

El *Globo* dice que uno de los elegidos para formar la junta directiva de la peregrinacion del arzobispado de Toledo es el propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, nuestro querido amigo D. Manuel María de Santa Ana.

Nosotros ignoramos si el señor cardenal Moreno ha hecho semejante eleccion, porque nada se le ha dicho al interesado, y hasta si el señor de Santa Ana la aceptaria, por efecto de sus dolencias y múltiples ocupaciones; pero no estrañaríamos ni una ni otra cosa, supuesto que á todo el mundo consta, y especialmente á nuestro querido colega el *Globo*, que lo ha estampado en la biografía del propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que el señor Santa Ana, de ideas liberales bien avanzadas, es al propio tiempo uno de los hombres de más ardiente fe católica.

Dice el *Porvenir* que el Sr. Peña Villarejo, presidente del círculo Mercantil, ha salido fuera de Madrid.

Son tantas las cartas y las consultas que benévolamente nos dirigen algunos de nuestros habituales lectores, respecto á la cobranza del impuesto, equivalente al de la sal, que debemos consignar algunas disposiciones legales:

Están obligados al pago del impuesto: 1.° Los contribuyentes por territorial, quienes satisfarán el 1'80 por 100 sobre el producto líquido imponible de sus bienes en los pueblos que hayan presentado las cédulas-declaraciones de la riqueza, y el 2'40 si no han cumplido con ese requisito. 2.° Los contribuyentes por industrial y comercio que tributarán á razon de 12 por 100 sobre sus respectivas cuotas. Y 3.° los inquilinos, que no se hallen exentos de la contribucion, como veremos ahora.

Están esceptuados del pago: 1.° Los contribuyentes por subsidio cuyas cuotas anuales no lleguen á 5 pesetas. 2.° Los inquilinos que paguen por las fincas en que habiten un alquiler que no llegue á 250 pesetas (1000 reales) en las poblaciones hasta 20000 habitantes, 375 (1500 reales) en las de 20001 á 40000, 500 (2000 reales) en las de 40001 á 100000 y 750 (3000 reales) en las demás de más de 100000, por ejemplo Madrid. Y 3.° los que no tengan vecindad ni residencia fija en cada término municipal.

***

La cobranza de ese nuevo impuesto se verificará por trimestres como las contribuciones territorial y de subsidio. Las cuotas no son prorateables, y por lo tanto los contribuyentes responderán del pago de su importe durante el año económico, no obstante las traslaciones de dominio, cesaciones ó cambios de domicilio que puedan ocurrir.

***

Cuando un contribuyente esté sujeto al impuesto por territorial, por subsidio y por alquiler, ¿por qué concepto deberá pagar? Por el más elevado, y ese servirá de base á la administracion de Propiedades é impuestos para señalarle la cuota del tributo, asignándola al punto en que tenga el contribuyente su domicilio, siempre que sea dentro de la misma provincia.

Y los que paguen contribucion territorial, subsidio y alquiler en varias provincias, ¿dónde se domiciliará el pago del impuesto? En el pueblo donde el interesado quiera y lo pida, y si no lo indicare allí donde contribuya con mayor cuota.

***

Se vé, pues, que la recaudacion es personal y directa, lo mismo al propietario y al industrial que al inquilino, y que el cobrador presentará los recibos y los hará efectivos del contribuyente, en la forma y por los procedimientos consignados en la instruccion de 3 de diciembre de 1869.

***

Los contribuyentes que dejaren de participar á la delegacion de Hacienda el cambio de domicilio incurrirán en la multa de 5 á 50 pesetas. Ya lo saben los inquilinos de Madrid, que paguen de alquiler de casa más de 3000 reales. Tienen obligacion, al cambiar de domicilio, ponerlo en conocimiento del representante de la Hacienda, que tiene sus oficinas en la calle Ancha de San Bernardo, donde se halla la administracion Económica.

Tales son las indicaciones que nos permitimos hacer á los numerosos lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en contestacion á las cartas y consultas recibidas.

Hé aquí lo que pagarán los tejidos españoles de algodon y lana á su introduccion en Francia, segun el *Imparcial*:

Tejidos de algodon puro, lisos, cruzados y cutíes, contando los hilos en cada 5 milímetros cuadrados, trama y urdimbre, y siendo el peso por cada 100 metros cuadrados, pagarán:

Crudos con peso de 11 kilógramos ó más: 30 hilos ó ménos, los 100 kilógramos, 50 pesetas; 31 hilos ó más, id. 72.

Idem con 7 á 11 kilógramos de peso: 35 hilos ó ménos, id., 60 pesetas; 36 á 43 hilos inclusive, id., 100; 44 hilos ó más, idem, 180.

Idem de 5 á 7 kilógramos de peso: 27 hilos ó ménos, id., 80 pesetas; 28 á 35 inclusives, id., 117; 36 á 43 inclusives, id., 190; 44 hilos ó más, id., 242.

Idem de 3 á 5 kilógramos de peso: 20 hilos ó ménos, id., 110 pesetas; 21 á 27 inclusives, id., 148; 28 á 35 inclusives, id., 193; 36 á 43 inclusives, id. 270; 44 ó más, id., 403.

Los blancos pagarán 15 por 100 más que los crudos.

Los teñidos 25 francos más que los crudos por cada 100 kilógramos.

Los estampados con 1 ó 2 colores, 2 francos más que los crudos por cada 100 metros cuadrados.

Los mismos de 3 á 6 colores, 4 francos más que los crudos por cada 100 metros cuadrados.

Los mismos de 7 colores y más, 7 francos 50 céntimos más que los crudos por cada 100 metros cuadrados.

Tejidos de lana, como paños, casimires y otros, con peso por metro cuadrado.

Si son puros pagarán:

De 400 gramos, lo más, los 100 kilógramos, 140 pesetas; de 400 á 550 idem, 123; de más de 550 gramos, id., 106.

Si son mezclas pagarán:

De 200 gramos, lo más, id., 140 pesetas; de 200 á 300 inclusive, id., 115; de 300 á 400 inclusive, id., 90; de 400 á 550 inclusive, id., 65; de 550 á 700 inclusive, id., 50; de más de 700 gramos, id., 35.

Ha sido agredido y lesionado brutalmente por dos hombres en Matapozuelos (Valladolid) el propietario D. Toribio Iscar.

Dentro de breves dias verá la luz pública un libro que dedica al Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast su amigo el jóven médico-legista D. Enrique Valbuena y del Rey, socio del círculo Monárquico-democrático, y en cuyo libro espone el fundamento en que descansa la doctrina de este partido político.

Ampliando la contestacion que dimos anoche á nuestro apreciable colega el *Globo*, que se toma la molestia de dar consejos al eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo para la provision de curatos, sin tener en cuenta que nuestro dignísimo prelado lleva más de veinticinco años gobernando diócesis con la mayor prudencia y acierto, y alguna en circunstancias bien difíciles, debemos decirle, con autorizados informes, que es falso en absoluto que los ecónomos de Madrid hayan estado ni se encuentren en la actualidad asalariados como ha oido decir nuestro colega

Todos los señores curas perciben los rendimientos de sus respectivas parroquias, que por cierto distan mucho de ser tan pingües como vulgarmente se cree; pues á escepcion de tres ó cuatro, el párroco solo obtiene lo necesario para vivir en Madrid con algun poco de desahogo y poder remediar algunas necesidades, y muchos de ellos no perciben ni lo preciso para su subsistencia, razon por la cual se reparte en la visita eclesiástica la tercera parte del producto de la parroquia de San Sebastian entre los señores curas de San Pedro, Santa María, San Nicolás, Santiago, las Peñuelas y San Antonio de la Florida, cuyos párrocos en otro caso no podrian sostenerse.

Con una parte que toma el señor visitador del producto de la parroquia de San José, se está abonando un débito que quedó pendiente de las obras de la iglesia del barrio de Salamanca, porque si en el pago hubiera habido mas demora, la iglesia hubiera sido vendida por sus acreedores.

Igual aplicacion se hace á la iglesia de los Irlandeses de otra parte que toma la visita eclesiástica de la parroquia de San Lorenzo y de alguna otra. Todos los señores curas de las demas parroquias perciben íntegros sus frutos.

Si alguna persona desea comprobar por sí misma cuanto llevamos dicho, puede acercarse al espresado tribunal de visita, y el Sr. Pandó tendrá sumo gusto en presentar el espediente para su vista y exámen.

Las parroquias de fuera de Madrid se encuentran provistas con arreglo al Concordato, y sus respectivos párrocos perciben sus consignaciones de manos del habilitado del clero.

Diremos, para concluir, que nuestro dignísimo prelado, ademas de no distraer de su objeto los productos de las parroquias de Madrid, está restaurando hace dos años el magnífico é histórico templo gótico de San Jerónimo, á sus espensas y sin el auxilio de nadie; cuyo templo, que estaba á punto de arruinarse, muy en breve será abierto al culto público con el carácter de parroquia habiendo invertido en las importantes obras de reparacion cuantiosas sumas.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 23.

El *Diario Oficial* publica esta mañana un decreto nombrando ministro de Francia en Washington á Mr. Rou.

Para el cargo que este deja vacante en la legacion de Túnez ha sido nombrado Mr. Cambon.

El duque de Fernan-Nuñez, embajador de España en París, no regresará á esta capital hasta fines de marzo.

Se asegura que el general Skobeleff pronunció otro discurso belicoso parecido al que dirigió á los estudiantes servios con motivo de una entrevista que tuvo con varios búlgaros residentes en París.

Por razones de prudencia, en vista del efecto producido por el anterior discurso, no se han hecho públicas las últimas declaraciones del general ruso.

Los periódicos confirman hoy la noticia de que el czar, deseoso de dar una prueba de sus sentimientos pacíficos á Alemania y Austria, ha mandado la órden al general Skobeleff de presentarse inmediatamente en San Petersburgo.

Lóndres, 23.

Declarado vacante el distrito que representaba en la Cámara Mr. Bradlangh se va á proceder allí á nuevas elecciones.

Algunos periódicos no aprueban la conducta de la Cámara de los Comunes al escluir á dicho diputado, solo por los incidentes ocasionados por la cuestion del juramento.—*Fabra.*

El tribunal Supremo acaba de confirmar una sentencia de la audiencia de Cáceres condenando á varias penas al alcalde de un pueblo, por no haber espuesto al público las listas electorales, á los secretarios escrutadores por el procedimiento empleado, y al juez municipal por no permitir la entrada en el colegio á los electores.

El hecho es curioso y debe servir de escarmiento á las autoridades que incurran en delitos ó faltas electorales.

Hé aquí los detalles de la causa criminal tomados de la sentencia que publica la *Gaceta*:

«Resultando que constituida la mesa interina en un local reducido, como no pudieran penetrar en él 14 ó 15 electores, se situaron en una pieza contigua, desde la que inspeccionaban las operaciones, y entonces su presidente requirió al juez municipal, el cual en su vista arrojó á dichos electores de la habitacion donde estaban, permitiéndoles solo que entraran á votar uno á uno, y obligándoles á que abandonaran el local inmediatamente que emitian su sufragio, sin dejarles permanecer en él, ni entrar despues de haber votado, para lo que permaneció en la puerta dicho juez con su baston, auxiliado por un guarda rural.

Resultando que el elector formuló de palabra varias protestas ante dicha mesa interina, pidiendo se consignaran en el acta, entre ellas, una fundada en la espulsion de dichos electores por el juez municipal del local contiguo al del colegio, en el modo en que se les obligó á entrar uno á uno, y en la prohibicion de permanecer en el local de la eleccion despues de haber votado; y la espresada mesa acordó por unanimidad no admitir las protestas, ni las consignó en el acta:

Resultando que presentada querella por un elector contra los referidos alcalde, juez municipal y secretarios escrutadores por los hechos que quedan mencionados, y sustanciada en su virtud la causa por sus trámites en única instancia ante la sala de lo criminal de la audiencia de Cáceres, pronunció sentencia en 16 de mayo de 1881, por la cual declaró que aquellos hechos constituian la falta comprendida en el número 6.° del art. 173 de la ley de 20 de agosto de 1870, y penado en el 172, por no haberse espuesto las listas en el tiempo que dispone el art. 37 de la ley; el abuso mencionado en el núm. 1.° del art. 175, y penado en el 174, por la espulsion de los electores por el juez municipal y demás actos relacionados con ella, impidiéndoles el ejercicio del derecho que la ley les concedia de permanecer en el colegio electoral; y otra falta prevista en el núm. 11 del citado art. 173, que corrije el 172, por haberse dejado de consignar en el acta la protesta motivada que hizo un elector: que de la primera falta era responsable como autor el alcalde; del abuso, el mismo y el juez municipal; y de la última falta los cuatro secretarios escrutadores, si bien el juez municipal no delinquió por haber obrado en virtud de obediencia debida al requerimiento del alcalde, como presidente de la mesa; y sin apreciar en cuanto á los demás procesados circunstancias atenuantes ni agravantes, aunque sí la especial de ser funcionarios públicos por los cargos que ejercian, condenó á uno por la primera falta en tres meses y once dias de arresto mayor, accesorias, multa de 250 pesetas, y ocho años y un dia de inhabilitacion para derechos políticos: por el abuso mencionado en segundo lugar, en iguales penas, á escepcion de la multa que es solo de 200 pesetas; y al mismo procesado y á los secretarios escrutadores por la última falta indicada en iguales penas de arresto é inhabilitacion y multa de 250 pesetas á cada uno y las costas.

Esta tarde á primera hora han conferenciado con el presidente del Consejo el ministro de Hacienda y D. Cárlos Navarro y Rodrigo.

SS. MM. y A. siguen sin novedad en San Lucar de Barrameda.

A las ocho de esta mañana ha salido S. M. el rey para el coto de Doñana, y á las diez y media S. M. la reina.

A las tres de la tarde han conferenciado los ministros de Hacienda y Gobernacion en el despacho de este último consejero de la corona.

Nuestro corresponsal de Avila nos dice con fecha 22:

«Animadísimos han estado los carnavales en esta.

El domingo la cabalgata del rey Momo verificó su entrada en la ciudad, en la forma siguiente: 1.° Guardia morisca á caballo. 2.° Ediles lujosamente vestidos. 3.° Carruaje con cuatro jueces en comitiva. 4.° Comparsas de estudiantinas. 5.° Familiares de alto coturno, en dos filas. 6.° Carruaje del marqués de Caravaca. 7.° Tylbury del baron de Sopapo. 8.° Faeton de la condesa viuda de la Percalina. 9.° Góndola del general Bum-bum, señora y familia. 10 Victoria de los barones de la Chifladura. 11 Carruaje ruso. 12 Idem inglés. 13 Idem turco. 14 Idem marroquí. 15 Gran faeton precedido de dos heraldos, un porta-estandarte á caballo y coches de niños simbolizando todo el Carnaval. 16 Cinco gladiadores á caballo. 17 Gran comparsa, en dos filas. 18 Carroza mico-micona. 19 Música clásica del país. 20 Guardia cipaya á caballo. 21 Guias de carrera á caballo. 22 Pretores á caballo. 23 Dos jefes de carrera á caballo. 24 Gran carroza de Momo. 25 Mandarines de walonas y guardia pompeyana á las inmediaciones del carruaje. 26 Guardias walonas. 27 Cerrando la comitiva los centurias de guardia pompeyana, con sus músicas y lanceros napoleónicos á caballo.

Anoche terminó la fiesta con el entierro de Momo, acompañado de la misma comitiva, hasta la fonda.

Merece aplausos la comision organizadora, que la formaban los Sres. Soriano, Barba, Agustino, Tirado, Sanchez y Diaz Mendez, y que ha sabido vencer todas las dificultades.

—Es digno de estudio lo que puede la caridad. En el año 1867 se creó esta casa de Misericordia con un capital de 118838 rs.; ha gastado hasta la fecha 570343, y hoy posee 167711 rs. Además de los acogidos dentro de la casa, socorre á domicilio 156 familias con 449 libras de pan.—V.»

Han fallecido:

En Ricote (Murcia), D. Alfonso Alvarez Castellanos; en Cáceres, á los 85 años el canciller de aquella audiencia D. Antonio Rodriguez Sanabria; en Almería, la Sra. D.ª Juana Orozco Segura, esposa de D. Felipe de Vilchez; en Lugo, D.ª Rosa Lopez Fernandez de Baños; en Zaragoza, la Sra. D.ª Narcisa de Reizabal y Lopez, madre del Sr. Pastor, secretario de la audiencia.

Esta tarde no ha podido celebrarse en el ayuntamiento la junta general de Asociados, por falta de número de dichos señores, pues solamente han asistido cuatro asociados y 26 concejales; habiendo acordado el señor presidente, que aquella tenga lugar el jueves de la semana entrante, á las dos de la tarde.

El objeto de esta sesion era la aprobacion de presupuesto del segundo semestre del corriente ejercicio, mandado revisar por real órden de 13 de enero del presente año, como resultado de la actual ley de presupuestos.

En Lérida se está verificando la recaudacion sin que haya surgido el menor obstáculo.

En Huesca han pagado la contribucion 90 industriales, y están dispuestos á hacer lo mismo un crecido número de ellos dentro del plazo que previene el reglamento.

En Leon ha comenzado hoy el cobro de la contribucion industrial sin protesta alguna.

En un almacen de paja establecido en Sevilla en el barrio de Triana ha ocurrido un incendio, quedando el edificio reducido á cenizas. Ha resultado un herido leve.

La guardia civil del puesto de Albox (Almería) ha capturado y puesto á disposicion de la autoridad judicial, á José Ramon Diaz y su hijo Eusebio, vecinos de Lijar, presuntos autores del asesinato de su convecino Miguel Domene y Molina, cuyo cadáver fué hallado por la espresada fuerza la noche del 7 del corriente, colgado de un olivo en el barranco de Cantoria, término de la segunda villa.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 23 DE FEBRERO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 23.

Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 esterior español, 26 1/2.
Idem interior, 25 3/4.

Lóndres, 23.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 esterior español, 26'43.
Después, 26'50.

Lóndres, 23.

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy su descuento á 5 por 100, habiendo desaparecido las circunstancias escepcionales que le obligaron á subirlo.

El Cairo, 23.

El khedive ha firmado un decreto creando un ministerio especial encargado de los negocios del Sudan.

Para desempeñar dicha cartera ha sido nombrado Abdel-Kader-bajá.

Al mismo tiempo se ha nombrado una comision encargada de preparar un proyecto de ley estableciendo la supresion completa de la esclavitud, tanto en el Egipto como en el Sudan.

El nuevo gobierno egipcio deseoso de imitar á los pueblos de Europa, está dispuesto á adoptar todas aquellas reformas que reclaman las necesidades de la civilizacion.

París, 23.

El gobierno francés está firmemente resuelto á no pedir á las Cámaras ninguna nueva próroga al tratado de comercio vigente entre Francia é Inglaterra, si esta potencia no accede á la celebracion del nuevo, á pesar de las muchas concesiones hechas por los representantes franceses.—*Fabra.*

Ha salido de Algeciras para Málaga el vapor *Liners.*

Ha llegado á esta córte el gobernador de Palencia.

Se ha presentado al presidente del Consejo una esposicion con numerosas firmas pidiendo se indulte de la pena de muerte al reo Miguel Gimenez Romero, sentenciado por la audiencia de Granada.

En Palencia ha terminado la cuestion de la contribucion industrial, presentando los contribuyentes que se creian perjudicados sus reclamaciones y observaciones ante la delegacion, que las cursa al ministerio, segun está prevenido por la última real órden del ministro de Hacienda Sr. Camacho.

En la conferencia celebrada esta tarde en el despacho del ministro de la Gobernacion por el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y el señor ministro de Hacienda, ha espuesto el Sr. Camacho á su compañero el estado en que se encuentran las negociaciones pendientes sobre el arreglo de la Deuda.

Tambien se han ocupado los señores ministros del asunto que con la junta del sindicato tiene relacion.

Respecto de este último punto han guardado absoluta reserva con cuantos se han acercado en demanda de noticias, los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Camacho.

Ha fallecido en la Coruña, á la edad de setenta y cinco años, el mariscal de campo Sr. Fuente Pita.

Son tantos los documentos que ha de examinar la junta calificadora par las plazas de liquidadores, que será

---

mayor parte ya pasadas, por no hab' se podido cavar.

Nadie recuerda un invierno tan seco.

PE AFIEL.—La pequeña lluvia que ha caido estos dias ha reanimado algo los sembrados; pero el frio y las heladas han vuelto aun con más intensidad.

Durante la semana se han vendido unos 3 0 cántaros de vino tinto, que se pagaron á 11 1/2 rs. uno.

En los demas artículos rigen los precios que siguen:

Trigo á 50 rs. fanega, id. candeal á 51, id. blanquillo á 48, id. rojo á 46, idem comun á 42, centeno á 26, cebada á 25, yeros á 25, alubias á 68, avena á 16, garbanzos superiores á 160, id. regulares á 135, id. medianos á 90, muelas de 24 á 40, salvado de primera á 12, idem de segunda á diez, id. de tercera á 8, patatas á 2'50.

BARCELONA.—Es completa la calma que reina en nuestro mercado, y casi nos cansamos ya de tener que repetir lo mismo todas las semanas.

El consumo local es lo único que adquiere algo en las presentes circunstancias.

Los géneros ultramarinos tropiezan con muchas dificultades para colocarse con alguna ventaja, siendo por lo mismo favorable que los arribos no sean crecidos.

Los cereales siguen el movimiento de firmeza que apuntamos en la revista última.

No sucede lo mismo en los productos de embarque. Estos no han variado en nada, permaneciendo los cargadores en la situacion espectante que hace semanas viene observando.

Harinas.—Mercados sin variacion, precios muy firmes:

Cotizamos con derechos: 1.ª Castilla, de 21'50 á 22 pesetas; 2.ª id., sin existencias; 1.ª Aragon, de 20'75 á 21 pesetas; 2.ª id., de 18'57 á 19'25; 1.ª fábrica blanca, de 22 á 22'25; 2.ª id., de 19'26 á 19'50; 1.ª fábrica fuerza, de 20'75 á 21; 2.ª id., de 18'75 á 19'25; 3.ª fábrica (sin derechos), de 12'50 á 16 los 41'600.

Maiz.—Sigue detallándose: de Sevilla, á 12'25 pesetas: Tortosa, á 12; Buenos-Aires, en almacen, á 11'50 los 70 litros.

Trigos nacionales.—Firmes los precios y sin operacion de flojedad, pues las existencias son cortas y apenas son suficientes para el consumo.

Cotizamos: candeales de Castilla, de 21'75 á 22 pesetas: Manchas, á 21'50.

Las demás clases sin existencias.

2008 Ministerio de Cultura

—No, si vos me ayudais.

—¡Yo! ¡Jamás, jamás! He pecado mucho y no pecaré más. El jóven heredero se me presentó en mi soledad: me dirigió palabras de consuelo; me ofreció socorros... ¡á mí, á la enemiga de su raza! Y eso que entónces no sabia nada respecto á mi nacimiento. Mi corazon se ablandó, lleno de emocion, y prometí no ser su enemiga. Lo he jurado y cumpliré mi juramento.

—Pero, ¿y Mabel?—murmuró el malvado reprimiendo su furor.

—Pues qué, ¿su seguridad no fué el precio del concurso que te presté para ocultar el cuerpo de tu víctima?—preguntó severamente la vieja.—¡Guárdate de faltar á tu palabra! ¡El crimen siempre recibe su digno castigo

—Eso es una pura debilidad.

—Mi historia te probará que es una verdad. Mi madre, previendo que muerto sir Gilberto quedaria á merced de su esposa, justamente irritada, habia escrito á su hermano que viniese á buscarla á Crowshall. El temido acontecimiento llegó más pronto de lo que se esperaba, y fuimos las dos arrojadas de la casa ignominiosamente. Todas las puertas se nos cerraron. Mi madre se alejó del pueblo y pereció miserablemente en la nieve. Yo fui salvada.

—¿Por quien?

—Por el hermano, llegado demasiado tarde para salvar á su hermana. Era un hombre de un saber estraordinario, versado en el arte que hace fuertes á los débiles. Conocia todos los secretos de la iglesia y del castillo (su padre habia sido rector de Crowshall), entre otros los de las cuevas y subterráneos que nos han servido de retiro.

—¿Conocia y conoceis la cámara de los archivos?

—No. Solo los miembros de la familia poseen ese secreto. Fui, pues, educada por mi tio. La primera leccion que se grabó en mi corazon fué el ódio á todos los descendientes de lady Herbert. Me enseñó cosas que jamás olvidé, y desgraciadamente para la tranquilidad de mi alma, he recordado sus lecciones bastantes veces!... A los diez y ocho años me casé. Tú naciste. ¡Qué dichosa fui! sí, ¡muy dichosa con el amor de mi marido y de mi hijo! Pero el mal espíritu de mi naturaleza no estaba más que dormido; se despertó, y en un momento de fatal confianza confesé á tu padre mis proyectos de venganza. Me escuchó con sorpresa y horror, jurando que su hijo jamás seria instrumento de semejante crimen. Desde aquel dia desapareció su amor; perdí el puesto que habia ocupado en su corazon, y otra lo ocupó. El me abandonó, huyó á un pais lejano y allí murió.

—¿Y cómo murió?

—¡No me lo preguntes!—esclamó Nan agitando sus brazos con aire salvaje.—Su querida y él duermen en la misma tumba!... Durante largos años tuve trastornada la razon y me tuvieron en un manicomio. Cuando recobré la salud y la libertad tenia los cabellos blancos como ahora; estaba tan cambiada que nadie me reconoció. Recogí todo lo que me quedaba de fortuna y vine á fijarme aquí despues de enviarte á Francia, donde te educaste. Ya sabes lo demás. Te hice encontrar, aun jóven, con Mabel Herbert. Sus hermanos murieron te casaste con ella; fuiste y eres poseedor de Crowshall. Mabel te amó; perdónala, Roderick, por la memoria de tu propia injusticia y de los sufrimientos de tu madre.

—Ha sido infiel, no á mi honor, sino á mis intereses. Sin ella, hace tiempo que hubiera sido *Baronet*.

Y contó á Nan cómo Mabel habia conseguido que Edgardo Sutton reclamase el dominio, y por qué diestro ardid habia interceptado el acta de sustitucion que le destinaba su mujer.

—Mas no he podido comprender,—añadió—cómo pudo comunicar con él. Teresa, su doncella, me era muy fiel, y estoy seguro que jamás ha salido de casa sola.

Nan Willis se sonrió.

—¿En donde dormia?

—En su cuarto.

—Eso es; la cámara señorial. Era la de mi padre, la conozco perfectamente. Existe una comunicacion secreta entre esa habitacion y el pabellon del parque.

Y describió minuciosamente su entrada y su salida.

—Madre,—dijo Roderick,—habeis hablando del estraño saber del que os salvó y educó. Yo no os pido todos vuestros secretos; pero hay uno tan necesario á mi seguridad, que por obtenerlo afrontaria las burlas de mis amigos y el desprecio de todo el mundo; os reconoceria publicamente por mi madre.

Nan no replicó, contentándose con mirarle fijamente.

—Aun más—continuó el tentador;—acabariais tranquilamente vuestros dias en la casa de donde habeis sido arrojada; seriais respetada y honrada en ella por todo el mundo y vuestros huesos descansarian en el panteon de los Herbert.

—¿Y qué secreto es ese que tanto deseas?

—El que os sirvió para fulminar al malvado que os acometió en el cementerio. Marsh, con toda su ciencia, no ha podido descubrir nada. Armado de ese medio...

—Puedes deshacerte de Mabel—repuso Nan secamente.

—Es verdad.

—Lo mismo que del hijo de Walter Herbert. Asegurarias así el dominio, causa de tantos crímenes.

—De que ambos somos culpables.

—¡Es verdad, es verdad! He perdido el derecho de hacerte reproche alguno; has obrado por mis lecciones..... Pero, te contentaras con esas víctimas?

—Seguramente.

—¿Lo juras?

—¡Por el cielo!—esclamó él alzando la mano;—serán las...

—¡Detente!—dijo Nan en tono severo.—No añadas el perjurio, un perjurio inútil á la larga lista de tus crímenes! Hay una víctima que no has nombrado, y cuya muerte seguiria á las otras dos, si no las precedia.

—¿Y... qué víctima es esa que...

—¡Infame! ¡La madre que te ha llevado en sus entrañas! ¿Piensas que la tigre no conoce á sus hijuelos, ni la serpiente el veneno de su raza? ¿O me has creido bastante estúpida para prestar fé á tus promesas? ¡Jamás tu orgullo se rebajará hasta confesar que soy tu madre! ¡Vete! ¡Los muertos no son más sordos que yo lo seré á tus protestas! ¡Te conozco! ¡Jamás tendrás mi secreto! ¡Morirá conmigo! ¡Vete! ¡vete!

Frustradas sus esperanzas, Roderick entró en el castillo maldiciendo á su madre.

XXIV

Asalto del castillo.

Jamás, desde su fundacion, se habia visto en Crowshall tal movimiento ni animacion. Los renteros, indignados por el aumento de sus rentas, nunca habian respetado á Roderick; pero entonces no se oian más que invectivas y amenazas en contra suya. El viejo Giles y su hijo William no podian satisfacer á todas las preguntas que les dirigian respecto al heredero de los Herbert y de sus aventuras en Australia.

Paciencia no cabia en sí de alegría; iba á volver á ver á Marta y á su protegido, adornado con un nombre que no se pronunciaba más que con afeccion y respeto.

—Es muy bueno aplaudir,—dijo á los que gritaban ¡viva! por sir Ricardo;—pero si yo fuera hombre ya sabria lo que habia de hacer.

—¿Y qué es?—preguntaron los aldeanos.

—Arrojar del castillo á ese bribon de Hastings, y tomar posesion de él en nombre de su legítimo señor. Esa es la manera de demostrar vuestra fidelidad.

La proposicion fué acogida con aclamaciones.

—¿No es una verguenza,—continuó la noticia del *Sol naciente*,—que la señora esté prisionera en la casa que la ha visto nacer?

—¡Sí! ¡sí!

—¡Vamos á libertarla! ¡Al castillo! ¡al castillo!

Y todos se armaron con lo que pudieron, dirigiéndose temerariamente hácia la morada señorial.

Roderick tenia sus espías en el pueblo. Su primer idea, al saber el ataque que se preparaba, fué que su rival habia llegado y que era él quien incitaba á los aldeanos para que se apoderasen del castillo.

—Si pereciera en este asalto general,—pensaba,—seria una ventaja para mí.

Cargadas sus pistolas y su escelente carabina, corrió al ala del Norte, que dominaba la avenida, y se ocultó tras una cortina esperando impaciente su presa.

Las turbas no tardaron en mostrarse, guiadas por Giles, William, Jorge y los Greyhing.

—No veo á Elton—murmuró Roderick;—el intrigante legista y el prudente heredero estarán á retaguardia.

Un ruido de pasos le hizo estremecer; se volvió y vió á la coronela Montresor.

—¿Vos aquí, Adela?—dijo.

—¡Roderick, tengo miedo!—esclamó.—¿Qué significa ese tumulto? Dicen que se ha cometido un asesinato, que un heredero legítimo ha llegado. ¡Sed prudente, por amor de Dios, sed prudente!

—¡Bah!—interrumpio su seductor—es un complot urdido por los criados, á quienes he despedido, y el antiguo mayordomo del dominio.

—¿Nada más?—preguntó Adela mirándole fijamente.

—Nada más.

Entretanto los amotinados empezaron á hacer llover piedras sobre la puerta del vestíbulo, y Roderick juzgó que ya era tiempo de mostrarse.

Abriendo la ventana, se presentó á las miradas de la multitud escitada y preguntó qué significaba aquella conducta.

Su aparicion fué saludada con gritos de colera.

—¡Entregadnos el castillo!

—En el nombre de sir Ricardo Herbert, el verdadero dueño y señor de Crowshall,—añadió William Giles.

Estas palabras fueron aplaudidas ruidosamente, y pasó algun tiempo antes que Roderick pudiera hacerse oir.

—Escuchadme!—gritó.—No existe tal Ricardo Walter Herbert.—Es un impostor presentado por un intrigante que la ley castigará. Sabéis que no permito que se burlen de mí. Volved á vuestras casas. El primero que entre no saldrá vivo.

posible que en todo el mes próximo no termine la junta su cometido.

Hasta que el negociado de derechos reales de la direccion de Contribuciones acabe de examinar los espedientes de los liquidadores y hacer las relaciones de méritos, cuya operacion está llevando á efecto con gran actividad y celo, la junta calificadora no empezará los trabajos.

El negociado terminará dentro de seis dias.

La comision de presupuestos del ayuntamiento de esta córte ha terminado hoy sus trabajos, consiguiendo la nivelacion del correspondiente al próximo ejercicio, debido al espíritu conciliador de los vocales con el presidente, Sr. Villasante. Quedan aumentados los sueldos de los médicos municipales, de los maestros de instruccion primaria y de los ordenanzas camilleros de las casas de socorro.

Tambien se ha discutido con calor la pretension deducida por los empresarios de teatros, y apoyada personalmente por el Sr. Araco, representante del teatro Real, sin que se haya tomado acuerdo definitivo, por la diferencia de opiniones que se emitieron.

El baile de trajes verificado en casa de la señora viuda de Rosell, ha sido en estremo brillante y animado.

Allí vimos á la condesa de Yumuri, á la señora de Urquiza, madre de la vizcondesa de La Laguna; á las señoras y señoritas de Uriburry, Escalante, Ugarte, Gorostegui, Cortina, Iruegas, Gomez O'Daly, Urbano y otras muchas que no recordamos. Todas lucian elegantes y caprichosos trajes.

El té, espléndido y delicado, fué servido momentos antes del cotillon, con que terminó una fiesta que tan agradable ha sabido hacer la dueña de la casa.

La empresa del teatro Español y de la Comedia, siempre galante con la prensa madrileña, ha dispuesto, en su obsequio, dar un baile de máscaras en el segundo de dichos teatros, la noche del domingo 26 del corriente, de una á seis de la madrugrda.

La fiesta promete ser brillantísima y la concurrencia numerosa y distinguida.

La empresa nos ruega hagamos presente á los señores directores de periódicos á quienes por omision involuntaria no se haya pasado un atento B. L. M., se sirvan por medio de un volante pedir los billetes que necesiten en sus respectivas redacciones, á la direccion del teatro de la Comedia.

Resultandos y considerandos del auto dictado ayer por el juez municipal del distrito del Hospicio, Sr. Ruiz Hita, con motivo de las publicaciones de los *Boletines del indicato Madrileño*:

«Resultando que algunos periódicos publican un artículo con el epígrafe de «Sindicato Madrileño,» en el que espresan reproducir testualmente el contenido de diferentes sueltos numeros del Boletin que circula á nombre del Sindicato Madrileño de la Industria, Comercio, Artes y Oficios.—Considerando que de su lectura aparecen motivos fundados para presumir que á su publicacion ha presidido la idea de provocar la desobediencia á las leyes del reino, hecho que se encuentra penado como faltas entre las de imprenta previstas en el libro 3.° del Código penal. Se convoca al correspondiente juicio verbal, que deberá celebrarse en audiencia pública de este juzgado, sito en la calle de Hortaleza, núm. 5, cuarto principal, el dia 23 del actual á las tres de su tarde. Cítese á este efecto con la debida anticipacion al señor fiscal municipal y á los Sres. D. Sebastian Maltrana, don Ramiro Villarino, D. Cristóbal Martin Rey, D. Miguel Guijarro, D. Eugenio García Regulez, D. Miguel Perillan, D. José Fernandez Villasante, D. Santiago Gutierrez y D. Mamerto Sopeña, que constituyen la junta directiva del Sindicato Madrileño, los cuales deberán concurrir con las pruebas que tengan que ofrecer en su descargo; bajo apercibimiento de que su falta de comparecencia no suspenderá la celebracion y resolucion del juicio. Cítese asimismo á los señores directores ó redactores del *Diario Español*, la *Nacion Española*, el *Imparcial*, el *País* y el *Estandarte*, y á los jefes ó regentes de las imprentas encargados de las tiradas de estos periódicos, para que presten declaracion en el acto del juicio y á la vez entreguen al juzgado los originales de los Boletines reproducidos, cuyo secuestro se acuerda.»

Desmiéntese en los centros oficiales que el ministro de la Gobernacion telegrafiara al gobernador de Málaga noticia alguna relativa al cobro de la contribucion por subsidio.

Parece que ha presentado su dimision el gobernador de una provincia de Andalucía.

Segun nos telegrafian de Almansa, esta tarde ha llegado á dicha ciudad el diputado á Córtes por la misma, don José Sagasta, hijo del presidente del Consejo.

En la estacion le recibieron el senador Sr. Puigmoltó y sus amigos políticos.

Ha llegado á esta córte en uso de licencia, el encargado de negocios de España en Bolivia, Sr. Brunetti.

El ministro de Italia ha conferenciado esta tarde con el subsecretario del ministerio de Estado.

Ha pasado por la frontera, con direccion á esta córte, el embajador de España en Paris.

Estos dias se activan las obras de restauracion en el gran comedor del régio alcázar.

Los proteccionistas decian hoy que el beneficio concedido en el tratado de comercio á los vinos españoles de menor fuerza alcohólica no es tanto como se pretende demostrar, pues desde el momento en que Italia y Portugal han alcanzado se rebaje á dos pesetas por hectólitro, tipo concedido á España, la importacion de sus vinos, la competencia se establece nuevamente.

Francia y Portugal negociaron bajo la base de 3 francos y 1[2, obteniendo por ello ventajas en otros artículos arancelarios, y despues de conocer la concesion hecha á España, la han obtenido para ellas, alegando deben ser tratadas como las naciones mas favorecidas.

En Dresde se verificó el dia 7 de este mes la solemne ceremonia de investir al rey de Sajonia con la órden de la Jarretiera, de cuyas insignias fué portador y comisionado, como enviado estraordinario de la Gran Bretaña, el conde de Frife.

El acto de la imposicion de dicha órden se sujetó á las ceremonias prescritas en el reglamento de la órden.

En la noche de dicho dia hubo en palacio gran banquete en honor del enviado inglés, habiendo concurrido al mismo los príncipes de la real casa, los ministros de la corona y los altos funcionarios de la córte.

Dice un periódico que á eso de las ocho y media, hora en que suele estar muy concurrido el café de Francia, se abrió de improviso la puerta de la calle de la Victoria para dar paso á un hombre montado en un soberbio caballo.

Las personas que estaban jugando al billar, sin darse al pronto cuenta del hecho, nuevo y original por todo estremo, dejaron apresuradamente los tacos sobre la mesa y se guarecieron en los rincones de la sala, en evitacion del peligro que corrian de ser atropellados por el brioso animal.

El ginete tranquilizó á los concurrentes dirigiéndoles un *speech* concebido en estos ó parecidos términos:

«Señores, no hay que asustarse; porque ni á ustedes, ni á mí, ni á mi caballo nos va á suceder nada.»

Y espoleando al jaco, atravesó tranquilamente el espacio que media entre la sala del billar y la puerta del pasaje, sin que el caballo se espantara y sin tropezar en ninguna parte.

Júzgnese cuál seria la alarma que esto produciria en el café. Todo el mundo se parapetó como mejor pudo, por si el caballo se desbocaba; pero la cuestion se resolvió de la manera más pacífica del mundo.

Detenido el ginete en la calle de la Victoria por una pareja de órden público, á ruego del dueño del café, el detenido se comprometió á pagar cuanto hubieran roto él ó su caballo, y como no se habia roto nada, nada tuvo que pagar.

Los comentarios que se hicieron con este motivo fueron bien diversos; algunosnos aseguraban que el ginete estaba ébrio; otros lo atribuian todo á una apuesta ó á una broma de Carnaval.

Desde mañana podrán acudir los interesados á la direccion general de Propiedades para enterarse de los asuntos que se hallen en tramitacion, pudiendo entrar en dicho centro, segun costumbre establecida, los martes y viérnes, de cuatro á cinco de la tarde.

No es cierto, como dice hoy un periódico, que las puertas de la direccion de Propiedades se hayan cerrado para todo el mundo mientras se han hecho las relaciones de los espedientes que se remiten á provincias, pues nos consta que el director y los subdirectores han recibido á todas horas á los interesados que han querido enterarse de sus asuntos, á pesar de las órdenes que se dieron para que no se permitiese la entrada en los negociados, á fin de no interrumpir los penosos y delicados trabajos que con tanto acierto y tan ilustrada direccion se están llevando á cabo en dicho centro.

Se ha dicho esta tarde que el Sr. Linares Rivas presentará la dimision de su cargo cuando las Córtes reanuden sus tareas, á fin de poder combatir los proyectos del ministro de Gracia y Justicia. Tambien se indica como secesor del Sr. Linares Rivas al Sr. Maluquer, fiscal del consejo de Estado.

Nosotros creemos que son anuncios anticipados, pues se sabe que el señor Linares Rivas no tiene el propósito de abandonar el puesto que ocupa.

Esta tarde ha celebrado el Sr. Candau una larga conferencia con el subsecretario de Gobernacion, Sr. Rute. El diputado por Sevilla ha hecho presente al Sr. Rute la situacion en que se encuentra el ayuntamiento de Marchena, por actos de su administracion, de cuyo asunto entiende la audiencia de Sevilla.

El Sr. Candau visitará mañana al señor ministro de la Gobernacion, con objeto de interesarle en favor de aquella corporacion.

Leemos en las *Novedades* de Nueva-York correspondiente al 5 del actual:

«Telegrafian de Coalfield (Virginia), que ha ocurrido una terrible esplosion en la galería llamada Grove, de las minas de carbon de Midlothian. El número de personas que han quedado encerradas en la galería, y que probablemente han perecido, se dice ser de 30 á 35.

Un parte de última hora dice que se habia abandonado toda esperanza de poder salvar á tantos infelices.»

Desde las once de esta mañana comenzaron á concurrir á los claustros que dan acceso al juzgado de primera instancia del Centro muchos comerciantes é industriales, y á la una de la tarde próximamente llegaron al palacio de Justicia, acompañados de un sinnúmero de amigos, los ocho individuos que componen el sindicato madrileño.

A las dos próximamente entraron en la sala de audiencia los espresados síndicos, empezando la indagatoria por el Sr. Maltrana, cuya diligencia duró hora y media próximamente.

Terminada la indagatoria, el juez manifestó al declarante que en el término de veinticuatro horas presentase en la escribanía del Sr. Aguado, que entiende en la causa, 5000 duros como fianza carcelaria y 2000 más para responder á las costas.

Despues, por disposicion de dicha autoridad, los señores Maltrana, Villarino, Gutierrez, García Regulez y Sopeña, marcharon al juzgado municipal del Hospicio para asistir al juicio promovido de oficio contra periódicos y síndicos, con motivo de la publicacion de algunos *Boletines* del sindicato.

Los alrededores del número 5 de la calle de Hortaleza, donde se halla instalado el juzgado, se veian poblados de numerosos grupos compuestos de curiosos y de personas adictas á la causa del sindicato. Al llegar los síndicos á la puerta del juzgado, fueron aplaudidos por el público.

Empezó el juicio tomándose declaracion acerca de la insercion de los boletines á los señores conde de la Romera, director del *Diario Español*; D. José Joaquin Ribó, director de la *Nacion Española*; Sr. Verdugo, director del *País*; Sr. Galvez, redactor del *Estandarte*; y el Sr. Valero, regente del *Imparcial*.

Las declaraciones de estos tres convinieron en manifestar que no habian recibido del sindicato los boletines publicados.

El Sr. Galvez, del *Estandarte*, dijo que los insertados en el periódico que representaba los habian copiado del *Debate*, diario que dirije el hijo del señor presidente del Consejo de ministros.

Llegó el turno de las declaraciones á los cinco individuos del sindicato que habian comparecido ante el juzgado, y en primer término fué interrogado el Sr. Maltrana, quien reconoció que el espíritu que informa los sueltos que han motivado el juicio es el mismo espíritu del sindicato, si bien éste no podia responder de los términos en que aquellos están concebidos.

El Sr. Villarino, individuo de la junta directiva, declaró que en 10 de febrero le fué admitida la dimision del cargo de secretario del sindicato, y por lo tanto no podia responder de actos que son posteriores á la citada fecha.

El fiscal municipal formuló en términos brevísimos su acusacion, afirmando que los individuos de la junta directiva del sindicato son autores de faltas definidas en los artículos 584, caso 4.° y 589, caso 6.° del Código penal, y terminó pidiendo para cada uno de los individuos 125 pesetas por la primera falta y 25 por la segunda, escluyendo al Sr. Villarino por la declaracion hecha ante el juzgado.

El Sr. Gonzalez Blanco, letrado de los síndicos, pidió al juzgado se inhibiese del asunto por no dividir la continencia de la causa, puesto que por el juzgado de primera instancia del distrito del Centro los individuos de la junta directiva del sindicato no solo han sido declarados procesados, sino que contra ellos se ha dictado auto de prision. Pidió asimismo dicho letrado que los autos se recibieran á prueba, aplazándose la terminacion del juicio hasta mañana.

El juzgado, despues de un descanso de cinco minutos, suspendió hasta mañana el fallo del asunto.

***

Los espresados síndicos, seguidos de la numerosa concurrencia que invadia gran parte de la calle de Hortaleza, volvieron al juzgado de primera instancia para seguir prestando indagatoria.

Ayer, segun digimos, el referido juez recibió declaracion á los Sres. Perillan y Martin Rey, notificándoles en los mismos términos que lo ha hecho hoy al Sr. Maltrana, pero á instancia de todos los demás síndicos, el juzgado ha diferido hasta mañana la encarcelacion de los mismos.

Hasta ahora parece que lo acordado por el sindicato es no prestar la fianza ni aceptar ningun sacrificio pecuniario de los gremios.

Parece que la resolucion del juzgado del Centro era continuar constituido toda la noche, hasta acabar de recibir indagatoria á todos los individuos del sindicato.

Parece que antes de la reapertura de las Córtes celebrarán una reunion los diputados y senadores catalanes, valencianos, andaluces y murcianos, para determinar la línea de conducta que han de seguir en la discusion del tratado de comercio con Francia, que tanto interesa á los representantes de aquellas provincias.

La vulgarizacion de la ciencia ha producido grandes ventajas, y por no citar más que una, toda persona educada sabe hoy dia que, en los casos de *anemia, clorósis, linfatismo*, etc., el uso del *hierro* y de la *quina* está claramente indicado. Añadamos que lo más conveniente es tomar el JARABE DE QUINA FERRUGINOSO de GRIMAULT Y C.ª que reune en combinacion íntima debida á M. GRIMAULT, el *fosfato de hierro soluble* que representa los elementos de los huesos y de la sangre, y la *quina*, el tónico más poderoso que se conoce.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno frances.

Véase el anuncio *Agua de San Lorenzo*.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 24 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Lugo, y el juez de primera instancia de Monforte.

FOMENTO.—Real órden desestimando una demanda presentada por D. Cárlos Alvarez Guijarro.

GOBERNACION.—Real órden confirmando la suspension del ayuntamiento de Tias.

ESTADO.—Relacion de condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los derechos establecidos y otra de las caducadas por no haber los interesados cumplido con este requisito.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.

Bolsa:—Fondos franceses: 3 por 100 82-90.—Id. 5 por 100 114-90.—Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 26-1[4.—Idem interior, 45-0[0.—Deuda amortizable esterior, 00-0[0.—Obligaciones de Cuba, 500-00.—Consolidades ingleses, 100-3[16.

Ultima hora.—3 por 100 esterior, 26-5[16.—Idem interior, 25-11[16.—Deuda amortizable esterior, 45-1[8.—Obligaciones de Cuba, 496-25.

Paris, 23.

El Banco de Francia ha reducido su descuento á 4 1[2 por 100.

Paris, 23.

La flojedad de las Bolsas estranjeras ha paralizado en la de Paris el efecto de la reduccion de los descuentos de los Bancos de Lóndres, Paris y Bruselas.

Esto, no obstante, al cerrarse la Bolsa notábase mejor tendencia, pero los negocios siguen limitados.

Paris, 23.

Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, monsieur Freycinet, contestando á una pregunta de Mr. Tenot, dice que la cuestion de Túnez es objeto preferente de la atencion del gobierno.

Ante todo, añade, es preciso arreglar la situacion de la Hacienda y del protectorado.

Hasta ahora ha absorbido la atencion del gobierno la necesidad de reprimir la insurreccion.

Tan pronto como esté terminada, presentará á las Cámaras los proyectos reorganizando la Hacienda y la administracion de aquella regencia.

El ministro de Comercio, Mr. Tirad, presenta un proyecto relativo al régimen aduanero que deberá aplicarse á los productos ingleses al ser importados en Francia.

El proyecto establece en principio el trato recíproco de la nacion más favorecida, pero sin obligarse ninguna de las dos potencias por un tratado, Francia queda dueña de modificar el régimen de sus aranceles si las tarifas inglesas fuesen aumentadas respecto de los productos franceses.

La Cámara declara urgente la discusion de este proyecto.

Bruselas, 23.

El Banco de Bélgica ha reducido su descuento de medio por 100.

Paris, 23.

Cámara de los diputados.—Mr. Hergues, radical, censura duramente al gobierno por la espulsion del súbdito ruso Lawroff.

El presidente del consejo Mr. Freycinet, contesta que acepta por completo la responsabilidad de dicha espulsion.

Añade que la ley de 1849 concede un poder discrecional al gobierno.

Manifiesta que es muy difícil rehusar la espulsion de los estranjeros que conspiran contra la seguridad de los gobiernos amigos.

«Debemos conformarnos, añade, con los precedentes, sopena de turbar la seguridad internacional.»

Anuncia que presentará un proyecto modificando la ley de 1849, y que hasta que se presente, todo debate lo considerará inútil. Se declara terminado este incidente.—*Fabra*.

Anoche tuvo lugar en el teatro Circo de Price el beneficio del Sr. Termo, poniéndose en escena la preciosa zarzuela de Lacome *Juana, Juanita y Juanilla*:

El público, que llenaba por completo todas las localidades, no cesó de aplaudir la perfecta ejecucion de la obra y bello conjunto que ofrecia.

Las señoras Montañés, Delgado y Torres, especialmente la primera, lucieron lujosos y elegantísimos trajes, como no es costumbre en los teatros, hasta el punto de merecer un aplauso la aparicion de la señora Montañés en el primer acto.

La empresa está de enhorabuena.

El sindicato y los tribunales.

La prensa se ocupa y se preocupa de los procedimientos incoados en el juzgado municipal del distrito del Hospicio, en juicio de faltas, y en el juzgado de primera instancia del distrito del Centro, para averiguar la comision de un delito. La falta y el delito, parece que se relacionan con la escitacion á la resistencia pasiva en el pago del impuesto de subsidio.

Como quiera que ese asunto llama estraordinariamente la atencion pública, va por la multa impuesta por el juzgado del Hospicio, ya por el auto de detencion ó prestacion de fianza exigidos por el del Centro, al presidente, vocales y secretario del sindicato madrileño, ya tambien por la actitud que envuelve una proposicion presentada en el círculo Mercantil, por el Sr. Barreras y otros comerciantes é industriales de Madrid, procuraremos ofrecer la mayor suma de detalles respetando siempre el secreto del sumario é inspirándonos en la prudencia más esquisita.

***

A las siete de la noche el juzgado de primera instancia del Centro, suspendió hasta mañana á la una de la tarde la continuacion de las diligencias practicadas contra los individuos del sindicato madrileño.

Faltan por declarar los Sres. Sopeña, Gutierrez y García Regulez.

Parece que hasta el sábado próximo á la una de la tarde no serán reducidos á prision los cinco individuos á quienes hasta ahora se les ha notificado, así como los tres que segun dejamos dicho, declararán mañana, dado el caso que de la indagatoria que el juzgado les reciba, resulten méritos bastantes para seguir ese procedimiento.

Anoche á las nueve parece se reunieron en casa del Sr. Maltrana los individuos del sindicato con el objeto de firmar el acta del juicio de faltas celebrado ayer tarde en el juzgado municipal del Hospicio.

***

La prensa de la noche da los siguientes pormenores, que debemos reproducir.

El *Diario Español*:

«Mañana, á la una de la tarde, se constituirán en prision en el juzgado de primera instancia del Centro, establecido en el edificio de las Salesas, los señores Maltrana, Martin Rey y Perillan García, á no ser que presten la fianza que hemos indicado. Segun nuestras noticias no la prestarán.»

La *Correspondencia Ilustrada*:

«El acto celebrado hoy en el juzgado del Centro ha sido continuacion del que empezó en el dia de ayer.

Nuestros lectores comprenderán que estando este asunto en poder de los tribunales, cumplenos deplorar el desenlace á que camina y el sesgo emprendido, así como es nuestro propósito no sacrificar á la noticia el respeto que nos ha merecido siempre el secreto del sumario.»

La *Prensa Moderna*:

«Se asegura que un conocido periodista que debia hoy ser reducido á prision, se ha ocultado con el intento de entrar en la cárcel á la vez que los individuos del sindicato, es decir, mañana.»

El *País*:

«Despues de la declaracion que ayer prestó el Sr. Perillan ante el juzgado del Centro, dictóse auto de prision contra el mismo, concediéndole un plazo de veinticuatro horas para constituirse en ella ó entregar la correspondiente fianza, consistente en 25000 pesetas efectivas; pero el Sr. Gonzalez Blanco, letrado de los síndicos, ha presentado en el dia de hoy un escrito al juez instructor solicitando próroga del plazo concedido, rebaja en la cantidad de fianza y que esta se pueda hacer personal é hipotecaria, á lo cual, segun nuestras noticias, no ha debido acceder el juzgado, pues el Sr. Perillan se dispone á constituirse en prision.»

La *Península*:

«Lo que en la actualidad ocurre con el sindicato, recuerda otro hecho análogo acaecido hace muchos años, y que parecia natural no se aspirase á que se repitiese.

Triste y doloroso es que siempre sobren personas que esploten la buena fé de muchas gentes honradas.

Muchas versiones y comentarios hemos oido, que por razones, fáciles de comprender, no trascribimos.»

El *Dia*:

«Bueno es de advertir que hay dos procesos distintos, uno criminal que se sigue en el juzgado de primera instancia del Centro, en el que han prestado declaracion esta mañana los miembros del sindicato y en el que se ha dictado auto, decretando la prision de dichos señores y exigiendo 25000 pesetas de fianza y 10000 como depósito para los gastos de proceso como en otro lugar decimos.

Segun parece, ninguno de los individuos del sindicato piensa depositar la fianza carcelaria, sino entrar en la cárcel.

Mañana, la ronda judicial procederá á su detencion, pues se les ha dado veinticuatro horas de plazo para constituir la fianza.»

La *Época*:

«Llevada la cuestion á los tribunales, complicados, con profundo sentimiento nuestro, algunos estimables colegas, que solo por motivos de publicidad copiaron los boletines que el sindicato enviaba, nos está impuesta una reserva en que hemos de encerrarnos escrupulosamente, desaando que la tirantez desaparezca.»

El *Estandarte*:

«Hoy ha tenido lugar en el juzgado municipal del distrito del Hospicio la indagatoria en averiguacion de cómo y por dónde habian recibido los periódicos que lo insertaron el *Boletin* del sindicato Madrileño. Nuestra representacion espuso que en la redaccion del *Estandarte* no se habia recibido, como no se ha recibido, ejemplar ninguno de dicho *Boletin*, y que lo que hemos reproducido en las columnas de nuestro diario ha sido copia fiel de lo publicado por el *Globo*, diario benévolo al gobierno, y por el *Debate*, órgano de la Presidencia del Consejo de ministros, y dirigido por el diputado de la mayoría D. José Sagasta.

Ni nada más se nos preguntó, ni mas habriamos tenido que decir.»

El *Debate*:

«Segun noticias oficiales, sigue cobrándose en todas partes con regularidad la contribucion industrial.»

Anoche se reunió, prévia citacion, la junta general del *Centro Militar* con objeto de que la comision nominadora del mismo diese cuenta de la candidatura que habia acordado para formar la junta directiva de aquel centro.

Despues de leida y aprobada el acta de la última sesion, se dió cuenta por el secretario de dicha comision, Sr. Lizasoain, de la candidatura por unanimidad acordada en el seno de la comision nominadora, la cual fué desde luego aceptada por aclamacion en medio del mayor entusiasmo, resultando ser elegidos los señores siguientes:

Presidente.—General Riquelme.

Vicepresidentes: Generales Montojo, Servert, Salamanca, Barmudez Reina y brigadier Moltó y Ortega.

Vocales: Vidart, marqués de Medina, Fernandez (D. Anselmo), duque de Ahumada, Jalas (D. Francisco), Diaz de Souza, Ferradas, Porta, Cavanyes, Suarez de la Vega, Benito Infante, Rodriguez Alonso

Secretario general.—D. Antonio Luque.

Secretarios: 1.°, Bosch; 2.°, Nouvilas; 3.°, Valcárcel.

Tesorero.—Espina.

Contador.—Iranzo.

Bibliotecario.—Balondo.

El general Montojo propuso á la reunion, y esta lo aceptó con entusiasmo, un voto de gracias á la comision nominadora, por el acierto con que habia procedido al nombramiento de la junta directiva, toda vez que esta habia sido recibida con el aplauso de todos los socios.

***

Mañana se reunirá en aquel centro una comision compuesta de individuos de la nominadora y junta directiva, presidida por los generales Montojo y Esponda, con objeto de anunciar á los señores presidente y vicepresidentes nombrados la distincion de que han sido objeto en la reunion de esta noche.

Hoy saldrá de Madrid, con direccion á Sevilla, el director de Beneficencia y Sanidad, nuestro respetable amigo don Leandro Rubio, acompañado del oficial de secretaría del ministerio de la Gobernacion, D. Fermin Figueras. El viaje está relacionado con asuntos del patronato de beneficencia de Sevilla y rendicion de cuentas durante los últimos diez años.

Anoche acordó el sindicato madrileño el nombramiento de una junta interina, compuesta de los señores siguientes:

D. Cárlos Perez.
D. Manuel Prado y Sanchez (secretario).
D. Nicolás Gonzalez.
D. Leonardo Arranz.
D. Santiago Nuñez.

Las comunicaciones que hasta el nombramiento de la nueva junta directiva hayan de dirigirse al sindicato madrileño, se enviarán al Sr. Prado y Sanchez, Cármen, 28, sastrería.

De un momento á otro se convocará á junta general de síndicos, siendo preciso para la asistencia la presentacion del nombramiento dado por la Hacienda.

Nos anuncia nuestro corresponsal de Barcelona que de regreso de la Habana, donde han cantado con el brillante éxito que saben nuestros lectores, se encuentran en aquella capital la distinguida tiple doña Asuncion Martí y su esposo el no ménos apreciable artista señor Moragas.

Han sido nombrados cónsules de Francia: en Palma, Mr. Laporte, y en Málaga, Mr. Laigne, y vicecónsul en Figueras, Mr. Pollio.

SS. MM. visitarán la ciudad de Huelva y las minas de Riotinto. El viaje á Huelva lo harán por mar desde Cádiz.

Ayer asistió el rey á una cacería de javalíes en el coto de Oñana.

Dice la *Gaceta Universal*:

«Háse dicho esta tarde que es posible, y está próxima, una inteligencia durable entre los amigos del Sr. Navarro Rodrigo y los ministeriales más decididos; y á dar la mayor verosimilitud á este proyecto ha contribuido, no poco, el saberse que esta tarde habian conferenciado largamente en la presidencia los Sres. Sagasta y Navarro Rodrigo.»

Los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo son los ministeriales decididos. Lo eran ántes y lo son ahora.

El dia 28 del corriente se celebrará en el teatro Lara la cuarta sesion artístico-literaria de la asociacion de Escritores y Artistas, dedicada á la memoria del eminente actor D. Julian Romea.

Segun nuestras noticias, esta reunion no desmerecerá en brillantez de las anteriores.

D. Luis Vidart dará esta noche á las nueve, en el casino Democrático, una conferencia sobre el tema «La organizacion del ejército bajo el punto de vista del derecho».

La conferencia dada anoche por el Sr. Orti y Lara en el círculo de la Union Católica, versó sobre las fuentes del conocimiento.

Hoy pronunciará el señor marqués de Pidal un discurso necrológico sobre el conde de Llobregat.

La última conferencia que ha dado el reverendo padre Guepin en el círculo de la Union católica, y que se refirió á la historia del monasterio de Silos, fué tan notable como curiosa, y demuestra el profundo estudio que ha hecho de la historia religiosa y nacional de España el docto benedictino francés.

La academia de Jurisprudencia celebra sesion práctica pública esta noche á las ocho y media. Tendrá lugar la vista de un pleito, en la que informarán los académicos profesores, señores don Luis María Llorente y D. Leopoldo Gonzalez Revilla.

Como contraste á la actitud adoptada por el gobierno frances con el clero y las comunidades religiosas, debe consignarse lo que escriben de Berlin respecto á la autorizacion concedida por el emperador Guillermo á los individuos de toda especie de asociaciones y congregaciones caritativas, para que abonen solamente la cuarta parte del precio del billete al viajar por ferro-carril en cumplimiento de su benéfica mision.

Ha sido nombrado tesorero de la delegacion de Hacienda de Segovia, don Manuel Entero.

Ha llegado á Madrid el señor marqués del Pazo de la Merced.

En el ministerio de Gracia y Justicia se han hecho las siguientes traslaciones: al juzgado de Marchena, D. Antonio Cañon, que servia el de Denia; al de Cazallar, á D. Antonio Lopez, que servia el de Marchena, y al de Torrente, el que servia el de Morella.

Para el beneficio vacante en la catedral de Tarragona, por promocion del que la desempeñaba, ha sido nombrado D. Antonio Lopez Cervantes, beneficiado de la de Cartajena.

Ha estado á despedirse del presidente del Consejo de ministros el diputado y redactor de la *Iberia* Sr. Gonzalez Llana, nombrado recientemente director de Administracion de Filipinas, para donde saldrá en el próximo correo.

Ayer tarde á última hora se ha cometido un robo en la casa número 7, principal, de la plaza del Alamillo.

Hé aquí lo ocurrido, segun de público se decia anoche en el espresado sitio.

Llamaron á la puerta del cuarto dos sujetos en ocasion de estar sola en mismo la esposa del recaudador, la la habitacion la señora de la casa, la cual les franqueó la entrada para recojer una carta que, segun aquellos, querian entregársela en propia mano.

Tan luego como entraron en el recibimiento, ataron á la señora las manos con una cuerda y en la boca la pusieron bien apretado un pañuelo de seda nuevo.

Acto continuo la echaron un colchon encima, y practicados todos estos preparativos, descerrajaron varios muebles, apoderándose de mil reales en metálico y varias alhajas.

Segun la referida señora manifestó al juzgado, uno de los delincuentes la dijo al darse á la fuga: «Diga Vd. á su esposo que así se cobran las contribuciones directas, y que lo que no se ha divertido en el Carnaval, nos vamos á divertir nosotros en la Cuaresma.»

Cuando la señora se vió libre de los ladrones comenzó á pedir socorro, acudiendo en su auxilio varios vecinos, que la despojaron de las ligaduras.

A pesar de las diligencias practicadas al efecto, no han podido ser habidos los autores del delito.

Dichos criminales buscarian sin duda mayor cantidad, cuando, segun se decia de público, abandonaron el campo, dejando en el armario que fué objeto de registro, una crecida suma, que el Sr. Panyavena, antiguo empleado de Hacienda, guardaba por encargo de un hermano suyo, recaudador del Banco de España.

No es cierto, como dice un periódico, que en la conferencia que ayer celebraron el ministro de la Gobernacion y el de Hacienda, se tratara de las dificultades que ofrece la recaudacion del subsidio en una provincia.

No pudo hablarse de cosa semejante, porque en ninguna provincia han surgido dificultades como las que supone el colega.

Anoche celebró sesion la seccion de literatura del círculo Nacional de la Juventud, continuando la discusion del tema «El romanticismo». Terciaron en la discusion los Sres. Reparaz, Torrome, G. Callejo, Sawa y Callejas, que espusieron consideraciones muy atinadas.

***

Mañana, á las nueve de la noche, celebrará sesion la seccion de Ciencias naturales, continuando la discusion del tema propuesto por el Sr. Sirvent, que enuncia: «El principio vital, ¿es una hipótesis inútil?

Nos dicen de Avila, que no obstante haber acordado algunos comerciantes de aquella capital suspender el pago de la contribucion industrial, ayer comenzó la recaudacion, habiendo satisfecho muchos industriales sus respectivas cuotas y sin que nada haga que temer que aquel acuerdo sea seguido por la mayoría de los contribuyentes.

En Baeza se han celebrado ayer las elecciones parciales para cubrir las vacantes de 10 concejales, resultando todos adictos.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado:
Al contado, 28'15.
Fin de mes, 28'175.
Próximo, 28'425.
Dinero.

BOLSA DE MADRID DEL JUEVES 23.

VALORES PUBLICOS.	ULTMS. PRECIO DEL 22.	ULTMS. PRECIO DEL 23.
3 por 100 interior, c.	28-15	28-05
Idem fin de mes	»	»
Idem fin próximo	28-45	28-25
3 por 100 esterior	29-05	28-90
2 por 100 amortizable	»	49-00
2 por 100 amort. esterior	»	»
4 por 100 amortizable	82-75	82-00
Oblig. de ferro-carriles, c.	55-70	55-60
Idem fin mes	»	»
Idem id. fin próximo	»	»
Bonos del Tesoro, c.	»	»
Ob. Banco y Tesoro, int. c.	»	»
Idem id. esterior, c.	»	»
Oblig. sobre aduanas	»	»
Carretoras de abril	»	»
Idem de agosto	»	»
Idem de marzo	»	»
Idem de julio	»	»
Obras públicas	»	»
Resgs. Caja de Depósitos.	»	»
Deuda del personal	»	»
BANCOS Y S. DE CRÉDITO.		
Banco de España	450-00	452-00
Idem hipotecario	»	»
Cédulas H. al 7 por 100	»	»
Idem id. al 6 por 100	»	»
Idem id. al 5 por 100	»	102-80
Acciones Banco Hisp. C.	»	»
Empréstito cubano	101-40	100-15
Lóndres, á 90 dias fecha.	47-20	
Paris á 8 dias vista	4-01	

NO OFICIAL.

A las cuatro.—3 por 100 al contado 28-10.—Fin de mes 28-125.—Fin próximo 00-00.—Sostenido.—R.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—8 1[2.—T. 1.° impar.—El mal apóstol y el buen ladron.

ZARZUELA.—(No hay funcion.)

COMEDIA.—8 1[2.—T. 2.°—La elocuencia del silencio.—El muerto al hoyo.—Intermedios por el sesteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—(No hay funcion.)

VARIEDADES.—8 1[2.—Luces y sombras.—Caer de pié.—El bandido.—Luces y sombras.

LARA.—8 1[2.—T. 3.° par.—El país de las gangas.—Cambio de vía.—El nombre obliga.—Ya somos tres.

ESLAVA.—8 1[2.—El marqués del Pimenton.—El baron de la Castaña.—El proceso del can-can.

MARTIN.—8 1[2.—Don Tomás.—El tigre de Bengala.

INFANTIL.—7 1[2.—La escuela de tauromaquia.—Una fiera del Lavapiés.—Un domingo de piñata.—El señorito simplicio.—Para mujeres España.—Baile.

RISA.—7.—Los fantoches en España.—Hijo de viuda.—Se suplica el coche.—¡Una limosna por Dios!—Los fantoches en España.—Baile.

MADRID.—No hay funcion.

✝

EL SEÑOR

DON ANTONIO MARTINEZ BORDÉRES

inspector general de 2.ª clase del cuerpo de Ingeniero de Montes, ha fallecido en esta córte el dia 23 de febrero de 1882.

R. I. P.

El excelentísimo señor ministro de Fomento: el excelentísimo señor director general de Agricultura, Industria y Comercio, jefes; el cuerpo de ingenieros de Montes; la viuda, hijas, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir el 25 del corriente, á las cuatro de su tarde, á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria (Santa Isabel, 13), al cementerio de la Sacramental de San Nicolás, en lo que recibirán favor.

Por disposicion del finado no se reparten esquelas.
El duelo se despide en el cementerio.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE AVISOS Y GUIA UNIVERSAL DE MADRID.

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 24.—San Matías, apostol.

Perteneció á la tribu de Judá, y nació en Belen, de una familia distinguida: fué anumerado en el colegio apostolico, despues del suicidio de Judas, y le correspondió predicar el Evangelio de Jesucristo en la Judea. Llenó su mision con esmero y perfeccion: padeció martirio, siendo apedreado y luego degollado. Parte de sus reliquias se veneran en la iglesia de Santa María la Mayor de Roma, y otras en Tréveris, en el templo titular del mismo santo apóstol.

San Modesto, obispo.

Entre los santos obispos de la iglesia de Tréveris floreció en el siglo V este santo, de quien hace este dia mencion el martirologio romano. Prelado, á la verdad, de inmortal gloria por su virtud, celo apostólico, trabajos y fatigas en el cultivo de la viña sometida por Dios á su cuidado. Colmado de merecimientos, fué preciosa su muerte ante Dios y los hombres como la de los santos, el dia 24 de febrero del año 486.

Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de San Matías, apóstol, con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado, haciéndose conmemoracion de la féria.—*No se puede comer carne.*

Sol sale á las 6'43 de la mañana, y se pone á las 5'45 de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 24; llena el 4 demarzo.

CULTOS.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE SAN GINES.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. A las ocho se manifestará á S. D. M. y á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las cinco, estacion, rosario, miserere y la reserva.

EN LA CAPILLA DE PALACIO.—A las once habrá misa mayor con sermon, que predicará sobre el Evangelio de la feria D. Ramon Cristobo.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—Tambien habrá á las diez misa mayor, con sermon, que predicará D. Juan Martinez.

IGLESIA DE RELIGIOSAS CARBONERAS.—Se Celebrará á San Matías á las nueve y media con misa mayor y manifiesto. En este dia, todos los que, confesados y comulgados visiten esta iglesia, rezando por la intencion del Papa Gregorio XIII, pueden ganar jubileo plenísimo. Esta indulgencia pueden ganarla tantas cuantas veces visiten la iglesia, pudiendo aplicarse por un alma del Purgatorio cada vez.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—La Venerable O. T. de Penitencia de Nuestra Señora del Cármen celebra á las diez de la mañana la funcion al apóstol San Matías, y el domingo 26 sus ejercicios mensuales á las cuatro, con sermon que predicará D. Gregorio Benitez.

CAPILLA DEL SANTISIMO DE LA SALUD.—A las diez se se man festará á S. D. M. y despues habrá misa rezada, y se rezará la estacion y el trisagio á la beatísima Trinidad. y á las doce se hará la reserva. Por la noche á las seis y media se rezará el rosario y la visita de altares, seguirá el sermon que predicará D. Bernardo Barbajero, se cantará el Miserere al Santísimo Cristo.

COLEGIO DE NIÑAS DE LEGANES.—A las cuatro de la tarde se visitará el santo via crucis, despues se manifestará á S. D. M., se rezará el rosario, seguirá el sermon que predicará D. Pedro Martin Sanchez, terminando con el miserere y la reserva. Oficiarán en el coro las señoritas colegialas.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO.—A las diez habrá misa cantada con manifiesto y sermon que predicará D. Francisco Bocos, terminando con el miserere y la reserva.

SAN ANTONIO DEL PRADO.—Tambien habrá por la tarde ejercicios con manifiesto y sermon que dirá D. Diego Arias y se cantará el misere.

ORATORIO DEL ESPIRITU-SANTO.—Al anochecer habrá devotos ejercicios con miserere y sermon que dirá D. Joaquin Rizo y Asensio.

PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Idem id., predicando D. Manuel Pardo.

PARROQUIA DE CHAMBERI.—Idem id., el señor cura.

SANTIAGO.—Idem id.

PARROQUIA DE SAN JUSTO.—D. Mariano Fuentes.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—D. Cárlos Ancos.

IGLESIA DE MONSERRAT.—D. Mariano Morlans.

ORATORIO DEL OLIVAR.—D. Laureano Rodriguez.

PARROQUIA DE SAN LUIS.—Es el segundo dia de la devota mision consagrada al Santísimo Cristo de la Fé, al anochecer, y se rezará el rosario, se esplicará un punto de doctrina cristiana; terminada ésta, se cantará una plegaria á la Santísima Vírgen; seguirá el sermon de mision, que predicará D. Cárlos Diaz y Guijarro, concluyendo con el *Miserere* ante el altar del Santísimo Cristo.

PARROQUIA DE SAN MILLAN.—Al anochecer dará principio una devota novena á Ntra. Sra. la Divina Pastora, y dirá el sermon D. Juan Moreno.

IGLESIA DE SAN JUAN DE Dios.—Al anochecer, despues del rosario, se hará el piadoso ejercicio del Santo Via-Crucis, por la esclavitud de Nuestro Padre Jesús del Perdon.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA:

EN LA IGLESIA DE MONJAS DE DON JUAN DE ALARCON.—Nuestra Señora de las Mercedes.

EN LA PARROQUIA DE SAN MILLAN.—Id. id.

EN LA IGLESIA DE SAN ISIDRO.—Nuestra Señora de la Paz.

EN LA PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Id. id.

SANTA ESCUELA DE MARIA SANTISIMA DEL SOCORRO.—Para celebrar y dar gracias á Dios por las indulgencias otorgadas á la Santa Escuela por nuestro santísimo padre Leon XIII, en su Breve de 22 de noviembre de 1881, se cantará á las diez de la mañana misa solemne el dia 24, en el altar de Nuestra Señora, y el himno *Te Deum*.

Por la tarde á las tres y media se celebrarán los ejercicios acostumbrados, predicará el P. Juan Alarcon y habrá miserere.

Se ganan cien dias de indulgencias por asistir á estos cultos.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha:

525 Administrador de correos de San Jose, República de Costa Rica.
526 Cónsul de España, República de Costa Rica.
527 Cónsul de España, República de Nicaragua.
528 José Mercedes Rojas, América.
529 Maximiano Moragon, Murcia.
530 Josefa Ramirez, Daimiel.
531 Miguel Ruano, Santander.
532 Celestino Monteñoso, Salvanés.
533 Gregorio Arcon, Moral-Zarzal.
534 María Vivanco, Vitoria.
535 Luis Fernandez, Torrejon de Ardoz
536 Antonio Cancio, Lugo.
537 Agustin Cerezo, Caltojar.
538 Francisco Roldan, Barcelona.
539 José Montera, Guarrate.

Madrid 23 de febrero de 1882.—El administrador, José María Soler.

CAMBIOS DEL 20 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	par	»
Alcoy	»	1/8
Alicante	»	1/8
Almería	»	1/8
Avila	1/4	»
Badajoz	»	1/8
Barcelona	»	5/8
Béjar	1/2	»
Bilbao	par	»
Búrgos	par	»
Cáceres	1/4	»
Cádiz	»	1/8
Cartagena	»	1/8
Castellon	»	1/8
Ciudad-Real	1/4	»
Córdoba	»	1/8
Coruña	»	1/4
Cuenca	1/2	»
Ferrol	par	»
Gerona	par	»
Gijon	par	»
Granada	1/8	»
Guadalajara	1/3	»
Haro	1/8	»
Huelva	»	1/2
Huesca	»	1/8
Jaen	par	»
Jerez de la F.	»	1/8
Leon	par	»
Lérida	par	»
Linares	par	»
Logroño	par	»
Lorca	1/2	»
Lugo	par	»
Málaga	par	»
Murcia	par	»
Orense	par	»
Oviedo	»	1/4
Palencia	»	1/4
Palma de Mallorca	par	»
Pamplona	par	»
Pontevedra	par	»
Reus	par	»
Salamanca	1/4	»
San Sebastian	par	»
Santander	»	3/8
Sta. Cruz Tenerife	par	»
Santiago	par	»
Segovia	par	»
Sevilla	»	1/4
Soria	1/4	»
Tarragona	»	1/8
Teruel	par	»
Toledo	1/4	»
Tudela	1/2	»
Valencia	»	1/4
Valladolid	par	»
Vigo	»	1/8
Vitoria	par	»
Zamora	1/4	»
Zaragoza	»	1/4

DIPUTACION PROVINCIAL

La comision provincial asociada de los señores diputados residentes en esta capital, ha acordado en sesion de 13 del actual sacar por seguna vez á pública subasta el arrendamiento del DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID por término de seis años y precio de *treinta mil pesetas*, en cada uno, bajo el pliego de condiciones inserto en el *Boletin oficial* de la provincia núm. 44, correspondiente al mártes 21 del córriente, que estará de manifiesto en la secretaria de la corporacion y en seccion de beneficencia, todos los dias no festivos de doce á cinco de la tarde hasta el de la subasta, que teddrá efecto el dia 27 del actual, á las dos en punto de la misma.

Madrid 22 de febrero de 1882.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi R—1

La comision provincial, asociada de los señores diputados residentes en Madrid, ha acordado sacar á pública subasta el suministro de vino y de vinagre que por término de un año necesiten los establecimientos de beneficencia dependientes de esta corporacion, al tipo de 43 céntimos de peseta el litro de vino y 36 céntimos de peseta el de vinagre, con arreglo á las condiciones del pliego de subasta y modelo de proposicion, que se insertará en el *Boletin oficial* de la provincia, de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, de doce á tres de la tarde, todos los dias no festivos.

El remate se efectuará en la casa-palacio de esta diputacion, plaza de Santiago, 2, el dia 11 de marzo próximo á las dos de la tarde.

Madrid 14 de febrero de 1882.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi. R—1

La comision provincial, asociada de los señores diputados residentes en Madrid, ha acordado sacar á licitacion pública el suministro de leñas de encina y de pino que durante un año necesiten los establecimientos de beneficencia que dependen de la corporacion, al tipo de cinco pesetas el quintal métrico de una ú otra clase de leñas y conforme al pliego de condicioues y modelo de proposicion que se inserta en el *Boletin Oficial* de la provincia, de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los dias no feriados, de doce á tres de la tarde.

La subasta tendrá lugar el dia 14 de marzo próximo, á las dos y media de la tarde en el local de esta corporacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 15 de febrero de 1882.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta, el secretario, Camilo Pozzi. R—1

La comision provincial, asociada de los señores diputados residentes en Madrid, ha acordado sacar á licitacion pública el suministro de leche de burras que durante un año necesiten los establecimientos provinciales de beneficencia, al precio de 1 peseta, 40 céntimos, el litro, con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion inserto en el *Boletin oficial* de la provincia, que estará de manifiesto en esta secretaria, seccion de beneficencia, todos los dias no festivos, de doce á tres de la tarde.

El remate tendrá lugar el dia 14 de marzo próximo, á las dos de la tarde, en el local de esta diputacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 15 de febrero de 1882.—El vicepresidente, Dionisio Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi. R—1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Cabeza, 15, 2.°, dos balcones, 150 rs.

Pez, 28, principal.

Tesoro, 28, tercero izquierda.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 15 grados; la mínima de 4'2 bajo 0.

—En provincias á las nueve de la mañana la máxima era de 10'6 grados en Sevilla; la mínima de 2'4 bajo cero en Teruel.

—El dia de hoy en Madrid casi despejado.—A las nueve de la mañana la temperatura era de 3 grados: á las seis de la tarde de 8.

MONTE DE PIEDAD.

El sábado 25 del actual á las diez de la mañana darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos, correspondientes al presente mes continuando en los siguientes dias (no festivos) á las mismas horas. Los lotes vendibles estarán espuestos al público mañana viérnes de diez á dos de la tarde.

Las ventas de muebles se efectuarán inmediatamente despues de terminadas aquellas y los que corresponde vender se hallarán espuestos en el almacen auxiliar (Isabel la Católica, 23), todos los dias hasta el de su venta.

NOTICIAS TEATRALES.

La revista *El pais de las gangas*, que se representa en el teatro Lara, lleva todas las noches tan numerosa concurrencia, que muchas personas se quedan sin poder entrar por no hallar billetes. Comprendemos el gran éxito de la obra, pues el espectador no solo pasa con ella una hora agradable, sino que puede admirar decoraciones y trajes de primer órden.

—La empresa del teatro de la Comedia, accediendo como hemos dicho, á las peticiones de los niños que han asistido á los dos últimos bailes celebrados en dicho teatro ha acordado dar otro el domingo de Piñata, de tres á seis y media de la tarde.

A cada entrada acompañará un número, para el sorteo de un objeto de lujo que regalará la empresa.

Además á cada niño que asista con traje al baile, se le hará un obsequio.

—Mañana viérnes, con arreglo al decreto órgánico de teatros, no habrá funcion en el teatro de la Zarzuela.

Pasado mañana, sábado, se pondrá en escena, por primera vez en la temporada, la aplaudidísima zarzuela de espectáculo *Los magyares*.

FISCALÍA MILITAR.

Ignorándose el domicilio de doña Manuela Guardabrazo y Cazorla, viuda del ayudante de primera clase, que fué de la brigada sanitaria de la isla de Cuba, D. Bernardo Robles y Estravo, se la cita por este anuncio para que tan pronto llegue á su noticia se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en la calle de la Montera, núm. 38, segundo, con objeto de prestar una declaracion.

Madrid 17 de febrero de 1882.—El teniente coronel comandante fiscal, Juan de Zbikouski. R—1

D. José Campos y Santos, coronel teniente coronel, fiscal permanente de la capitanía general.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al excomisario de guerra D. Manuel Vazquez Gomez, para que en el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, se presente en esta fiscalía de mi cargo, Libertad, número 27, segundo, en dia habil, de ocho de la mañana á dos de la tarde, para enterarle de resolucion recaida en causa que se le sigue, en el concepto de que no efectuar la presentacion podrá pararle en perjuicio.

Madrid 17 de febrero de 1882.—José Campos y Santos. R—1

REUNIONES

Mañana á las ocho y media de la noche celebra la academia Médico-quirúrgica española sesion científica pública. Actuará la seccion de cirugía y seguirá discutiéndose el tema pendiente. Tienen la palabra los Sres. Viguri, Rivera y Mariani, y en el caso clínico los Sres. Osio, Saez Diaz, Pulido y Lopez García.

OBSERVATORIO.—DIA 22.

HORAS.	Sec	H.°	ESTADO.
6 de la m.	-3'0	-4'2	Despejado.
9 de la m.	1'4	-1'2	Idem.
12 de la d.	12'0	6'1	Idem.
3 de la t.	14'3	6'6	Idem.
6 de la t.	9'4	3 0	Idem.
9 de la n.	6'1	1'1	Idem.
Temperatura m. sombra.			15'0
Mínima id.			—4'2
Diferencia			19'2
Máxima del sol á dos m. de la tierra			21'2
Dentro de una esfera de cristal			42'5
Diferencia			21'4
Lluvia en las últimas 24 horas de la mañana			»

Despachos telegraficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 22 de febrero de 1882.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.
S. Sebastian	6'0	Cubierto.
Bilbao	7'2	Idem.
Oviedo	3'0	C. cubierto.
Coruña (7 h.)	8'7	Despejado.
Santiago	6'4	Idem.
Pontevedra	6'9	Idem.
Oporto	10'1	Idem.
Lisboa (8 h.)	7'3	Idem.
Cáceres	6'1	Idem.
Badajoz	7'5	Idem.
S. Fer. (7 h.)	10'9	Idem.
Sevilla	10'6	Idem.
Tarifa	14'8	Idem.
Granada	6'6	Idem.
Cartagena	10'0	Idem.
Alicante	»	Idem.
Murcia	6'9	Idem.
Valencia	8'6	Idem.
Palma	10'5	Idem.
Barcelona	11'0	Idem.
Teruel	—2'4	Idem.
Zaragoza		
Soria	3'4	Idem.
Búrgos	0'7	Nuboso.
Valladolid	0'0	Cubierto.
Salamanca	0'2	Despejado.
Madrid	1'4	Idem.
Escorial	4'7	Idem.
Ciudad-Real	0'2	Idem.
Albacete	3'0	Idem.

ANUNCIOS.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable *Edicion Peters*, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martin, Correo, 4. Madrid

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD á pasivos, activos y militares. Visitacion, 8, pral. de 9 á 1.

COMPAÑIA DE LOS FERROCarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 10000 kilógramos de aguarrás, de buena calidad, se anuncia al públjco á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para este suministro, lo efectúen hasta el dia 28 inclusive del corriente mes de febrero en pliego cerrado y sellado espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para suministro de aguarrás.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de dicha estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 500 reales vellon, así como una muestra en frasco rotulado y sellado del aguarrás que se ofrezca. Dicha suma se entregará en la caja central y el justificante de hallarse hecho el depósito, se unirá por el interesado á a proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas de la direccion.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimarlas todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid 10 de febrero de 1882. El director, C. S. Montesino.

CROMOS. Calle del Prado, núm. 4. Nuevo y numeroso surtido en cromos y molduras, á precios muy económicos.

IMPORTANTISIMO Para pasar el invierno mejor que en Niza, evitando los fríos secos y mortíferos de Madrid, se vende en Valencia una magnífica casa, construida hace un año con aquel objeto. En solidez, lujo y comodidades no la hay mejor en la corte. En la calle Mayor número 1, principal izquierda, dará cuantos informes se pidan D. Manuel Coli

OCASION. Se venden cierres de acero y cinco arañas para gas. Darán razon, Carretas, 15 y 17, portería.

ALMONEDA por TRES DIAS. Travesia del Arenal, 4.

CAMAS DE HIERRO. Se compran sesenta ó más para los baños de la Isabela. Presentar proposiciones, Alcalá, 23.

SE VENDE UN MILORD Y una berlina, casi nuevos. Darán razon, Hortaleza, 39, port.°

SE CEDE GABINETE Y ALcoba. Soldado 8, cerrajería.

SAN LUIS de los FRANCESES Predicacion en francés durante la Cuaresma. Domingo á las 4 1/2. Martes y viérnes á las 7. Allí institucion eclesiástica.

DOCTOR GOÑI. Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera 11, pral.°

MOBILIARIOS desde el mas modesto hasta el de mas lujo, comedores de nogal á 960 rs.; de roble tallado hay de varios precios. Catálogos con grabados y nota de precios grátis. Se remiten muebles á provincias con buenos embalajes. 49, *Carrera de San Jerónimo*, 49.

AGUA DE SAN LORENZO Curacion radical de quemaduras, heridas, llagas, dolores reumáticos, contusiones y hemorragias. Por mayor, García, Tetuan, 15, Madrid; por menor, farmacias, Atocha 30 y 35; Puerta del Sol; Arenal, 2; Mayor, 27 y 29; Príncipe, 13; Barquillo, 4; y en todas las principales de España: frasco 3 pesetas.

FONDA EN CARRATRACA Se alquila desde luego una magnífica fonda, recien construida para este objeto en el mejor sitio de Carratraca (provincia de Málaga), é inmediata al establecimiento de baños minerales que son de los más concurridos de España. Para informes acudir al dueño D. Miguel Telles de Sotomayor. Alameda, número 29, Málaga.

DINERO VERDAD Unica casa que lo da en el acto sobre sueldos. Veneras, 3, 2.°

TODOS LOS MODELOS á PESETAS 2,50 SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. MADRID: Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con hojas de muestras.

BONITOS GABINETES AMUEblados. Pelayo, 3, portería.-1

ALMONEDA Comedores, roble, recogidos por falta de pago. San Bartolomé, 8, pral. 1

PIANOS RONISCH *los mejores de Alemania.* De clavijero de hierro, gran sonoridad y sin rival para sostener la afinacion; de cola y verticales, cuerdas cruzadas. Pianos *Erard, Pleyel, Chassaigne* y *Bord* á precios sin rival. *Armoniums* de Paris. *Navas*, Desengaño, 15. 1

CASA PARTICULAR, SITIO del más céntrico, gabinete, alcoba y despacho, señora sola. Plaza de Santa Ana, 5, sombrerería. 1

ESCRIBIENTE PRACTICO.—Se admite Barquillo, 1 Dejar muestras de letra en la port.° 1

ESTATUAS. Se venden 12 de mármol blanco, tamaño mayor que el natural, con pedestales de granito. Darán razon, librería de Olamendi. Paz, n.° 6, Madrid.

PERDIDA. En el paseo de Recoletos se cayó de un coche abierto el miércoles de Ceniza, un manguito de Marta, que tenia dentro un pañuelo blanco. A quien lo presente en la calle de Don Pedro núm. 8, se le darán más señas y un buen hallazgo.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Calle de la Habana 3.

EL 21 SE PERDIO UN PERRIto ratonero, negro, que atiende por «Morito». A quien lo entregue plaza de San Gregorio, 24 dpdo., se le gratificará. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Libertad, 15, 3.° izq.°

UNO O DOS CABALLEROS. Clavel, 3, molino. 1

AMA ASTURIANA CON BUEna leche é informes. Calle Mayor, 90, taberna. 1

PERDIDA DE UNA PERRA Bull-dog, blanca, con manchas rubias en el cuerpo y un collar dorado con el nombre «Girandon Capitaine de Cavalerie Ville d' Avray». La persona que se la haya encontrado se servirá entregarla Olózaga, 1 dpdo., y se le gratificará.

SE VENDEN SOCIABLE Y landó estranjeros, tronco caballos y guarniciones. D. Juan de Austria, núm. 2, paseo de Luchana. 1

CASAS.—SE VENDEN DOS. Goiri, Carretas, 43, tienda.

VAJILLAS DESDE 35 PESEtas, para 12 cubiertos; escupideras á 12 rs. par. Preciados, núm. 52 y Cármen, 49. 1

PERDIDA Al matrimonio que en compañía de una niña, á las seis de la tarde del mártes de Carnaval subia la calle de Leganitos y en la puerta de la casa número 47 halló un perro de dos meses, perdiguero, mosqueado, se le suplica se sirva entregarlo á su dueño en el cuarto principal, derecha, de dicha casa, y se le agradecerá. 1

ALMONEDA Hay sillería de seda. LIBERTAD, 11.

¡¡¡MILITARES!!! Dinero en el dia al 3 por 100. Campomanes 11. 1

EL DIA 18 SE HA PERDIDO en el Retiro un perrito negro, de pelo raso, que atiende al nombre de Olé. Se gratificará á la persona que lo entregue, calle de Recoletos, núm. 6. 1

ABONO DE MILORD Y BERlina y medio de clarens. Travesía de las Beatas, 3, cochera.

UNA SEÑORA VIUDA, DE edad regular, desea entrar en una casa en donde, con alguna consideracion y por su trabajo, la den un salario con que atender á sus necesidades. Darán razon, Salud 14, agencia.

UN MATRIMONIO (ÉL LIcenciado) desea una portería. Buenas recomendaciones. Barrionuevo, 5, 2.° Agapito Muñoz. 1

ADMITEN PUPILOS DESDE 8 rs. Tres Cruces, 2, 3.° dha.

GABINETE CON Ó SIN ASISGtencia. Cruz Verde 20, 3.° iz.°

PALCO PLATEA En 2000 rs. se cede uno para los nueve conciertos de Monasterio en el Príncipe Alfonso. Darán razon en la calle del Conde de Aranda, núm. 5, portería (barrio de Salamanca.) 1

AVISO Se compra una victoria ó milord de tres asientos, que esté en buen estado, enganchado con yegua ó jaca de poca alzada. Precio y demás condiciones calle Mayor, 33, relojería. 1

AMA PARA CASA DE LOS Apadres. Madera baja, 3, por.°

CEDEN GABINETES Y ALCObas. Peligros, núm. 11, 2.° 1

VENTA.—BONITO TRONCO de jacas, tres dedos, seis años, castradas. Chinchilla, 4, cochera. 1

JAMONES FRESCOS Y AÑEjos á peseta: vaca sin hueso á peseta medio kilo; chorizos á 2 y 3 pesetas. Espíritu-Santo, 13.

PIANOS DE OCASION, MUY baratos. Vergara, 6, 2.°

CASA DE CAMPO EN VENTA inmediata á Madrid. Informarán, paseo de Recoletos, 11, ultramarinos.

†

Primer aniversario

LA SEÑORITA

D.ª PETRA LOPEZ MOLLINEDO

Y MONTON, falleció el dia 24 de febrero del año 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viérnes 24 del corriente en la iglesia parroquial de San Justo, por los señores sacerdotes adscritos á la misma se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†

Todas las misas que se celebren mañana viérnes 24 en la iglesia de S. Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por los escelentísimos é ilustrísimos señor D. FERNANDO RUBIN DE CELIS Y PARAJA y su esposa D.ª JOSEFA RAVASA Y BALLESTIERY.

Su sobrina la escelentísima é ilustrísima señora doña Amalia Baurá y Ravasa suplican á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

†

LA SEÑORITA

D.ª LAURA CAVESTANY

Y GONZALEZ NANDIN

ha fallecido en Sevillla en la madrugada de hoy 23 de febrero de 1882.

Todas las misas que mañana 24 del corriente se celebren en la parroquial de San José, se aplicarán en sufragio de su alma.

Sus hermanos, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

†

Décimo aniversario.

EL SEÑOR

DON MANUEL ROCA

Y VECINO

falleció el 24 de febrero de 1872.

Sus hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cabo de año que tendrá lugar á las diez de la mañana del 24 en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, plaza de la Cebada.

Todas las misas que se celebren en dicho dia en la espesada iglesia por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por su alma.

PRESTAMOS SOBRE MOBIliarios y carruajes sin retirarlos ó retirándolos de los domicilios. Por papeletas del Monte se da todo su valor. Préstamos sobre alhajas, libros, papel del Estado y resguardos de los Bancos. Intereses módicos. Sociedad general de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, principales.

AGENTE TESO: OLIVO, 5. Vendo pólvora por mayor. Gestiono asuntos en general. Prospectos gratis á todos.

FRANCÉS PRACTICO M. Eniotna da lecciones de francés con el acreditado método de Gaytté. Costanilla de Capuchinos, 3. 1

SE NECESITA AYA QUE SEpa francés, inglés ó aleman y piano. Razon, Cruz, 2, bolleria.

Instituto de Francia: Premio Montyon.

VINO de QUINA FERRUGINOSO del Profesor Oscian HENRY

El mejor de los Ferruginosos y el mas eficaz reparador. Gusto agradable. Cura la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Flores blancas*, la Constituciones débiles, etc.

A PARIS, FOURNIER & Cie, RUE DE LONDRES, 15

En España, en todas las buenas Farmacias.

CERVEZA ROTTERDAM EN LOS PRINCIPALES CAFES. DEPOSITO: 16, CALLE PRINCIPE, ALMACEN DE CAMAS, 16

SERRA.—MÁSCARAS.—SERRA. Se alquilan ricos dominos y capuchones nuevos, negros y de colores, pañuelos de Manila y trajes de época y de caprichos. CABALLERO DE GRACIA, 15.

URGENTE

ANCHA DE SAN BERNARDO, 19, PRINCIPAL.

Con urgencia se venderán en condiciones muy ventajosas los muebles de lujo, objetos de arte traidos de Paris procedentes de las ventas y las quiebras de aquella capital.

Hay cuartos de dormir completos incrustados de palosanto.

Magníficos comedores de roble, sillas y percheros de antesala.

Dos preciosos gabinetes, con y sin cortinas, en raso y tiras bordadas en seda.

Varios pianos de los mejores autores vendidos en la mitad de su valor.

Bronces, grupos, estátuas y tarjeteros, firmados por los primeros artistas de nuestro siglo.

Porcelanas y biscults de la manufactura Royale de Sevres, de Saxe y del Japon.

Relojes de sobre-mesa, con candelabros dorados y niquelados, en bronce artísticamente cincelados.

Mesas y entredoses de salon en marqueteria y mosáico, arte florentino.

Lámparas de comedor en bronce cincelado.

Arañas de salon en bronce y cristal de Baccarat y de Venecia.

En resúmen muchos objetos de arte, muebles, etcétera, etc., que es imposible relatar y que por ser urgente su venta podrán encontrar las personas que ponen casa en condiciones baratísimas.

Aconsejamos tambien á las personas que han comprado en el principio visiten esta venta, pues tendrán desde hoy ocasion de comprar.

Sobre los precios fijados se hará un descuento de 5 por 100 en las compras de 1000 hasta 3000 reales; de 3000 á 6000, 10 por 100; desde 6000 hasta 15000, el 15 por 100, y desde 15000 hasta 20000 el 20 por 100.

ANCHA DE SAN BERNARDO, 19, PRINCIPAL.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Rojo clarificado y ferruginoso para combatir las enfermedades cutáneas, escrofulosas y escorbuticas y para los niños de constitucion raquítica. Precio de los frascos respectivamente 10, 12 y 14 reales. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33, frente á Relatores.

A. VALLEJO PUEBLA, 19.

Primera casa en sillerias; precios sin competencia.—Gran surtido en toda clase de muebles, colgaduras y gabinetes.—Pídanse tarifas de precios. Esportacion á todas las provincias de España.

PUEBLA, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

CAMAS DE PALOSANTO en el almacen de camas inglesas, Príncipe, 16.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT Y Cª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, la Consuncion, las Catarros, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS, ALCALÁ, 19, SU director, Sr. Triviño, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecia la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª CANDELARIA GOMEZ PEDROSO DE IZQUIERDO

falleció el dia 24 de febrero de 1881.

Todas las misas que se celebren el viernes 24 del corriente, en los oratorios del Espíritu Santo, Caballero de Gracia y en la capilla del Obispo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios.

†

OCTAVO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª PAULINA LIEBERT

VIUDA DEL SEÑOR DON PEDRO CASSON

FALLECIÓ EN ANGLET (FRANCIA) EL 24 DE FEBRERO DE 1874

Todas las misas que se celebren el 27 del corriente mes en la iglesia del Cármen (parroquia de Santa Cruz) por los señores sacerdotes adscritos á la misma se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora.

La familia suplica á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

LAS REFORMAS DE HACIENDA Guia de los contribuyentes, comentadas y anotadas por D. Joaquin Juste.—Contienen: Leyes del timbre y sello del Estado.—Consumos.—Sal.—Derechos reales.—Reclamaciones económico-administrativas.—Conversion de deudas.—Cédulas personales.—Sueldos y asignaciones.—Contribucion de inmuebles.—Contribucion industrial y de comercio.—Tarifas con sus reglamentos, modelos, etc.

Un grueso volúmen: precio 4 pesetas, y con 50 céntimos más se remite certificado á provincias.—Redaccion del *Contribuyente*, Jardines, 14, pral. Madrid, y en las principales librerías de la Península.

†

D. MARIANO GALLO-ALCÁNTARA,

vecino de Alcalá de Henares, ha fallecido el dia 19 del corriente.

R. I. P.

Su hijos D.ª Micaela, viuda de Muguiro; D. Javier y D. Miguel Angel; los nietos, biznietos, hermanos políticos, primos demás parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á las honras fúnebres que por el alma del difunto se han de celebrar el viernes 24 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de las Descalzas Reales.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

2008 Ministerio de Cultura